



**EL PENSAMIENTO
POLITICO DE MEXICO**
Tomo 2. Entre
lo viejo y lo nuevo

EL PENSAMIENTO POLITICO DE MEXICO

Tomo II

Entre lo Viejo y lo Nuevo

Alonso Aguilar M.
Jorge Carrión
Iván Gómezcesar

Ana I. Mariño
Oscar Montaña
Josefina Morales



EDITORIAL
NUESTRO TIEMPO, S. A.

México, 1987

Colección: *Pensamiento Político de México*

Cubierta: Irma Carrión y Carlos Gutiérrez

© Editorial Nuestro Tiempo, S. A.

Avenida Universidad 771-103 y 104
Col. del Valle, Delegación Benito Juárez
Código Postal 03100
México, D. F.

ISBN 968-427-137-9

Primera edición, 1987

Derechos reservados conforme a la ley

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

C O N T E N I D O

Prólogo	7
<i>La sociedad mexicana de entonces</i> , Alonso Aguilar M.	13
Una etapa verdaderamente crítica	13
La inestabilidad política: 50 gobiernos en poco más de 30 años	21
Paréntesis sobre un hecho trágico: la guerra con los Estados Unidos	31
Debate ideológico y pensamiento político. La Constitución de 1824	45
El alegato central de Mora	50
El pensamiento de Mariano Otero	59
El pensamiento conservador	67
La situación económica	71
El desarrollo del capitalismo en México	81
Contradicciones sociales y lucha de clases	98
<i>La iglesia en México</i> , Ana I. Mariño	114
Antecedentes	114
El patronato	119
Poder político, patria y nacionalidad	123
<i>El "Partido del Progreso"</i> , Iván Gómezcesar	144
Los liberales en la etapa de la Reforma (1824-1855)	144
El liberalismo y la integración nacional	144
Los años de la primera república (1824-1830)	147
Los yorkinos, liberales radicales	149
El gobierno de Guerrero	152
Los gobiernos de los estados: bastión de los liberales	155
Gómez Farías: el programa radical de reformas	157
Los liberales en la oposición (1835-1845)	161
La cuestión de Texas (1835-1836)	162
Los liberales ante los proyectos conservadores	164
El capítulo de la guerra de 1847	167
Los tratados de paz	168
La agonía del viejo régimen	169

<i>Santa Anna: el militarismo ubicuo</i> , Jorge Carrión	175
Embriones del militarismo	178
El mortero del ejército	184
La danza de los generales	188
El ejército que dispersó la danza	190
Danza y contradanza	194
Cuarenta años de pendular santanista	197
El "destino manifiesto" como fatalidad	199
Texas, primera guerra "encubierta" de los EUA	201
La guerra descarada	204
El ocaso del resplandor	206
<i>Vertientes de la cultura nacional</i> , Josefina Morales	209
La conciencia nacional	209
El valle de pasiones	212
Conocimiento para todos	217
La literatura nacional	225
El romanticismo y la educación sentimental	232
Otras vertientes	240
<i>La presencia del pueblo</i> , Oscar Montaña	252
El pueblo ¿ausente?	252
Por la independencia: la lucha continúa	255
Por mejores condiciones de vida	267
Yucatán: la terrible "guerra de castas"	271
Sierra Gorda: La primera revolución "comunista"	275
La cuna de la Reforma: el sur	278
A guisa de conclusión	282

Prólogo

Este es el segundo volumen de la obra *El Pensamiento Político de México*, cuyo primer tomo, que está ya en circulación, se refiere a la época de la Revolución de Independencia.

La etapa que cubre el presente volumen es la comprendida entre 1824, o sea el año en que se expide la primera Constitución Política del país que tiene vigencia jurídica, y el momento en que, en 1854, estalla la revolución de Ayutla, se anuncia ya el derrocamiento de Santa Anna y se abre lo que es propiamente el movimiento de Reforma.

Algunos consideran este largo y dramático periodo de nuestra historia como uno de anarquía, y otros lo ven como "la era de Santa Anna". Lo cierto es que los años que aquí recordaremos son de los más cruentos y penosos de nuestra historia. La sola guerra con los Estados Unidos, la dolorosa derrota y la pérdida de la mitad del territorio nacional en que ese conflicto culmina, dan cuenta del carácter realmente trágico de ciertas luchas y momentos en que la supervivencia misma de la nación está seriamente amenazada.

Para subrayar lo que a nuestro juicio es una nota distintiva, un rasgo fundamental de ese periodo, elegimos como subtítulo la frase "entre lo viejo y lo nuevo", inspirada en el comentario del doctor Mora hecho en los años treinta, pero válido también para los siguientes, de

El presente estudio contó con una pequeña ayuda financiera del Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada, y con el apoyo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, en el que colaboran varios de los autores.

que la crisis de la sociedad mexicana de entonces deriva de que lo viejo no acaba de morir y lo nuevo de nacer. O en otras palabras, entre los años veinte y cincuenta del siglo XIX, México es un país en transición que tras conquistar su emancipación política sienta las bases de un régimen republicano al que con frecuencia se idealiza, y bajo el cual muchos creen que, por obra y gracia de su carácter federal, representativo y popular, podremos resolver nuestros más graves problemas.

Para los liberales, las nuevas leyes contribuirán decisivamente a transformar las viejas realidades. Para los conservadores, en cambio, éstas acabarán por imponerse sobre las palabras y los ideales extraños y ajenos a nuestras tradiciones. El curso que siguen las cosas es más complejo y contradictorio.

Restablecida la paz y reorganizado el orden jurídico, en un principio se antoja que México podrá avanzar sin mayores tropiezos y en condiciones relativamente estables. Pero, de pronto, el orden se quebranta de nuevo y se suceden las asonadas y cuartelazos. El pueblo, y concretamente la clase en el poder, están divididos. Apenas ciertas fuerzas intentan avanzar en la dirección en que sus intereses y sus posiciones políticas los mueven a hacerlo, otros se oponen y frustran o dificultan lo que aquéllas pretendían.

Quienes después de defender el régimen colonial deciden, más por conveniencia que por convicción, aceptar la Independencia política del país, lo hacen con la confianza de que sus intereses no serán afectados, e incluso abiertamente pretenden preservar sus privilegios. La Constitución de 1824, pese a su espíritu liberal, no se enfrenta a tal problema. En realidad mantiene la intolerancia religiosa y los fueros en favor del clero y el ejército. Y cuando, en 1833, el vicepresidente Gómez Farías intenta promover algunas reformas en materia educativa, limitar el radio de acción del clero, abolir sus privilegios y combatir su espíritu corporativo, la respuesta no

se hace esperar, y la violencia y la ilegalidad se abren paso y vuelven a prevalecer.

Como al preparar el primer tomo de esta obra, en el segundo descansamos también en el valioso aporte de nuestros más serios y prestigiados historiadores, y en la contribución que, en ensayos de diversas épocas sobre determinados aspectos del desarrollo y la vida del país, han hecho otros investigadores. Por ello debemos reiterar que sin ese apoyo habría sido muy difícil y aun imposible el presente estudio.

A la vez sin embargo, quisiéramos decir que al trabajar desde el ángulo en que aquí lo hacemos y reparar en aspectos de la realidad social del país que no obstante su importancia son con frecuencia menospreciados o dejados de lado en otras investigaciones, hemos podido reapreciar los principales factores que condicionan el desenvolvimiento de la sociedad mexicana en la época a la que nos referimos.

En muchos libros de historia, al ocuparse concretamente de esa etapa se cae en la posición simplista de ver todo lo que acontece como expresión del enfrentamiento entre liberales y conservadores. Y lo que a menudo deriva de contradicciones sociales mucho más profundas se deja en el plano meramente ideológico, como si fueran opiniones o conceptos discrepantes que responden a posiciones políticas y filosóficas diferentes. En parte, desde luego, ello es así; mas para comprender el verdadero alcance del propio debate ideológico y, desde luego, del curso que sigue el pensamiento político, es menester ampliar el marco del análisis, introducir la problemática socioeconómica y, sobre todo, descubrir el contenido de clase de las posiciones en pugna.

La idea convencional y formalista tan socorrida de que los ricos y quienes forman parte de la clase dominante son siempre conservadores, y de que los liberales, en cambio, son los pobres, o sea quienes realmente constituyen

el pueblo, en el mejor de los casos es parcial y por tanto no deja de ser una verdad a medias.

Los liberales no son a menudo hombres del pueblo. Son burgueses, esto es ricos hacendados, mineros, industriales, comerciantes, altos funcionarios del gobierno o profesionistas de las capas medias que comprenden la necesidad de remover ciertos obstáculos que entorpecen y aun impiden el desarrollo nacional. Entre los liberales moderados, en particular, abunda ese tipo de personas, con frecuencia estrechamente ligadas a familias conservadoras, también pudientes, con las que a la vez se tienen obvios desacuerdos. En el fondo el hecho histórico que ejerce mayor influencia en la estructura social, en el desarrollo económico y en la vida política toda del país es el proceso capitalista en ascenso, que sin llegar todavía a ser el modo de producción dominante, muestra que pese a todos los obstáculos, las relaciones de producción se están transformando y convirtiendo en relaciones propiamente capitalistas.

Entre los liberales hay también numerosos elementos pequeñoburgueses, es decir pequeños productores sobre todo urbanos, y empleados de la llamada clase media, esto es licenciados, médicos, maestros, funcionarios modestos y otros que tienen posiciones avanzadas y aspiran a un cambio que les permita mejorar su condición social. Y en cuanto al pueblo, si bien apoya en general a los liberales, en rigor está también profundamente dividido y no pocas veces es ganado por el clero, el ejército y otras fuerzas fundamentalmente conservadoras.

En fin, entre los ricos hay también desde luego muchos conservadores; pero lejos de que todos pretendan preservar el viejo régimen colonial, muchos concurren con los liberales en la necesidad de abrir paso al desarrollo capitalista, pero creen que éste será más estable y fácil si se respetan ciertos intereses y privilegios —de los que en general ellos disfrutaban— y se renuncia a los cambios en buena medida revolucionarios que propugnan

los liberales “puros”, y que por lo demás, ya han realizado para entonces los países más avanzados.

Al concluir este segundo volumen, estamos convencidos de que la perspectiva desde la cual intentamos reapreciar el desarrollo de México en la primera mitad del siglo XIX —esto es el desenvolvimiento del pensamiento político y en un sentido más amplio del debate ideológico de entonces—, nos permite advertir aspectos importantes y aun decisivos que usualmente escapan a la historiografía convencional. Al volver, por ejemplo, sobre algunas de nuestras obras y ensayos más valiosos, no sólo creemos haber comprendido mejor nuestra historia sino contribuido a rescatar lo más valioso de ella, y a ofrecer aquí una breve síntesis de lo que pensaron autores a los que hoy no es fácil tener acceso, y algunas de cuyas ideas siguen vigentes y son parte de nuestro patrimonio cultural y referencia obligada para el estudio de ciertos temas. Y al reexaminar las opiniones de quienes vivieron los hechos que aquí se recuerdan, y las de quienes se ocuparon de ellos como funcionarios, como periodistas, intelectuales, investigadores o gentes sencillas del pueblo; al reexaminar, decimos, tales opiniones desde los nuevos enfoques que hace posible el avance de la ciencia social, resulta menos difícil descubrir las contradicciones que mayor influencia ejercen en el desarrollo de la sociedad mexicana en aquellos años, así como el contenido social y político de las mismas.

Sabemos que el presente estudio adolece de lagunas, limitaciones y seguramente fallas que no nos fue posible evitar o corregir. Aún así esperamos que su lectura resulte útil para quienes, conscientes de la complejidad del proceso histórico, estiman cualquier nuevo esfuerzo por modesto que sea, que tienda a comprender el pasado como condición para entender lo que hoy somos y lo que podemos hacer.

Alonso Aguilar Monteverde
Coordinador

LA SOCIEDAD MEXICANA DE ENTONCES

ALONSO AGUILAR MONTEVERDE

Una etapa verdaderamente crítica

La evolución del pensamiento político de México en la etapa a que se refiere este ensayo y en general este segundo volumen de la presente obra, es decir el periodo que va de 1824 a 1854, es compleja, desigual, accidentada y a menudo contradictoria y aun desconcertante; nunca, en cambio, algo que se desenvuelva gradualmente, de manera lineal y armoniosa. Pese a la constancia de ciertas posiciones de aquellas que entran en pugna, el debate ideológico da con frecuencia impresión de gran inestabilidad, como si hombres e ideas se desplazaran con rapidez de un sitio a otro y cambiaran inesperada y aún totalmente de sentido. Y aunque esto es a veces más aparente que real, en el fondo se explica porque todo, incluyendo lo que permanece esencialmente invariable, se inserta en un escenario cambiante cuya nota distintiva es la inestabilidad, una inestabilidad profunda, crónica, verdaderamente estructural, que se expresa de múltiples modos, afecta a la sociedad entera y parece interminable.

Los desequilibrios de todo orden entonces presentes explican que algunos historiadores vean esa larga etapa como una en la que domina el caos o al menos la anarquía. Lucas Alamán la llama "la época de las revoluciones de Santa Anna". Pero como bien dice Sierra: "a cada asonada militar se le llamaba revolución". El periodo comprendido concretamente entre la guerra con Francia y la de los Estados Unidos es, según el propio Sierra, "...uno

de los más espantables de nuestra trágica historia...; era de noche", dice este autor.¹ Cada nueva fase de la situación del país "...era más difícil que la precedente, como que todo era una acumulación uniformemente acelerada de dificultades; descendíamos por un plano inclinado, el abismo estaba abajo..."²

Después de consumir su Independencia México vive, en efecto, bajo una profunda crisis, acaso la más grave de su historia. La conocida frase del doctor Mora, según la cual "lo viejo no acaba de morir y lo nuevo de nacer", define lo que es quizás la principal manifestación de esa crisis. México vivía una fase de transición, y aunque muchos creían saber en qué dirección avanzar, los hechos demostraban a cada momento que no estaba tan claro el camino a seguir. Y que, en todo caso, para hacerlo era preciso superar obstáculos que en las condiciones de entonces se antojaban punto menos que irremovibles.

Jesús Reyes Heróles caracteriza al México de aquellos años como "la sociedad fluctuante". Pero esta expresión alude a lo que también fue propio de otros difíciles momentos, y aun sugiere una regularidad no fácil de encontrar, y que no da cuenta de las contradicciones y rupturas que entonces se producen.

A lo largo de tres decenios, que de hecho se extienden hasta la segunda mitad de los años sesenta cuando vencida la intervención extranjera la república se restablece y reafirma, la inestabilidad prácticamente ininterrumpida es el rasgo más característico de la sociedad mexicana. La inestabilidad económica y política van juntas, incluso son casi siempre inseparables, y a menudo se apoyan mutuamente y expresan una inestabilidad y un proceso de descomposición social, que pese a ser cada vez mayor no acaba de consumarse. Y a la inestabilidad se agregan desgarramientos de diversa dimensión y naturaleza.

Los años más dramáticos son precisamente los que recordaremos, esto es el lapso comprendido entre 1824, de hecho desde 1821-22 a 1854. Los años inmediatos

siguientes a la revolución de Ayutla y a la caída de Santa Anna, o sea lo que estrictamente es el periodo de la Reforma, son sin duda también muy inestables, incluso más cruentos y no menos dramáticos. Pero tienen ya otro signo y otro desenlace. Mientras que en la llamada "era de Santa Anna" no hay una fuerza capaz de abrir al país nuevos cauces que le permitan empezar a construir lo mucho que está por hacerse, y la lucha da la impresión de un enfrentamiento interminable, agotante y estéril que no logra rebasar los obstáculos más tenaces, o sea que ni siquiera tiene la fuerza destructiva necesaria para acabar con lo viejo y remover los escombros coloniales, lo que podríamos llamar la "época de Juárez", y concretamente el sexenio que comprende de Ayutla a Calpulalpan, es un breve, pero decisivo momento en nuestra historia, en que si bien el progreso cobra un alto precio en términos de riqueza destruida y vidas humanas mutiladas, hay a la vez profundos cambios e innegables avances. Ahora ya no sólo no se desgarran la integridad territorial del país sino que éste empieza por fin a integrarse bajo principios que comienzan también a convertirse en nuevas realidades.

En las décadas previas, en cambio, las fuerzas en pugna se alternan en el poder, y concretamente en la dirección del gobierno, sin que ninguna pueda hacer prevalecer sus intereses, a largo o siquiera a mediano plazo. El solo hecho de que los gobiernos se sucedan, uno tras otro, sin que casi ninguno cubra el término que legalmente le corresponde, y el que más que la decisión de los ciudadanos sea, casi siempre, un golpe militar la precaria y endeble base de su poder, da cuenta de la incapacidad del país para gobernarse a sí mismo en la forma y condiciones establecidas en la Ley.

"Resuelta en 27 de diciembre de 1821 la ardua empresa de la emancipación política de México creyó el cándido entusiasmo de nuestros padres —escribe Enrique Olivarria— que para hacerlos prósperos y fuertes bastábales

su extenso territorio...".³ Pero las dificultades de todo orden no se harían esperar, y ya bajo el efímero imperio de Iturbide habría signos de ilegalidad y desorden, así como "ciertos hábitos de anarquía" que en adelante sería difícil desterrar".⁴

Incluso podría decirse, como lo hace Sierra, que "la era de los pronunciamientos mexicanos comenzó... en España, la tierra clásica de las rebeliones militares...".⁵ Lo que en todo caso parece indudable es que la paz, la estabilidad y el orden serían imposibles mientras el país no rompiera en definitiva con la herencia colonial.

"...en el caos que invadió el campo político de 1821 a 1829 —comenta el ya citado Olivarría—, debe ver el historiador imparcial algo más que un cúmulo de anárquicas mezquindades y egoístas intereses. Ahogadas las ideas liberales bajo el peso del plan monstruoso ideado por las clases privilegiadas para formar un gobierno al uso antiguo que depositase en sus manos la dominación exclusiva y absoluta con los mismos o peores vicios que la colonial, la fuerza expansiva de dichas ideas necesariamente había de producir... los mismos terribles efectos que había producido en Europa... y necesariamente fue la lucha tan sangrienta como habíalo sido la burla..."⁶

"La Constitución política de 1824" —como decía un periódico mexicano de aquellos años— supuso que el orden colonial "había desaparecido como por encanto".⁷ "Sin embargo, en el nuevo estatuto político y social del país, no se rompía radicalmente con el pasado; se consagraba la intolerancia religiosa y se presentaban los fueros eclesiástico y militar; no se establecían garantías del individuo frente al poder del estado...".⁸ Lo que en parte era explicable, pues "las naciones no por mudar de gobierno cambian inmediatamente de ideas; las que se recibieron del régimen opresor subsisten por mucho tiempo...".⁹

Y si bien se produjo la separación de España, y el nuevo Estado republicano trató desde un principio de

abrir nuevos caminos, el peso de los viejos intereses sociales siguió siendo, a menudo, decisivo. Al consumarse la Independencia, la ruptura con España fue vista, incluso, como la condición para hacer prevalecer esos intereses y los privilegios que el viejo orden de cosas hacía posibles.

Los aires reformistas soplaban desde España, y para los más conservadores, la independencia fue la forma de cerrarles las puertas de México. O en otras palabras, para ellos significaba dejar en lo fundamental las cosas como hasta entonces. Como recuerda, entre otros autores Reyes Heróles, "la consumación de la independencia se hizo sobre bases antiliberales y persiguiendo indudablemente que el liberalismo de la metrópoli no imperara en la colonia".¹⁰

Algunos piensan que el principal origen de nuestros males en la primera mitad del siglo XIX fue la acción de ciertas personas. "Cuando se estudia la historia de México de 1821 a 1853 —observa por ejemplo Silva Herzog—, el ánimo se sobrecoge de angustia y sentimos vergüenza y aún estéril rencor, hacia los trágicos personajes que, en buena parte, fueron culpables de los grandes infortunios que sufrió la nación durante la primera etapa de su historia política".¹¹ Y no hay duda que ciertos "trágicos personajes" fueron, en verdad, funestos para nuestro país. Mas sin dejar de reconocer su responsabilidad, hubo un orden de cosas que, a partir de determinadas leyes históricas, explica lo sucedido.

Por ejemplo es interesante, y sin duda revelador, que mientras algunos consideran que la causa de nuestras vicisitudes en aquella época fue el romper con las viejas instituciones y dar cabida a nuevas, extrañas e inaceptables, otros están convencidos de que, al contrario, el régimen colonial y la dificultad para librarse de su herencia fueron la causa principal de nuestros problemas.

Típico entre los primeros es Lucas Alamán. "Me atrevo a... creer que el remedio deseado es fácil —escribe

este autor—, con tal que se explique oportunamente y atendiendo a la naturaleza del mal...”; "...examinemos en la historia de nuestros errores las causas que nos han hecho cometerlos... y busquemos con esta luz el camino... reformando las actuales instituciones...".

"...si se dividiesen ahora los actuales estados —prosigue—, en tantos cuantos son los departamentos o distritos que los componen... bastaría para salir de todas las dificultades en que la nación se halla, estableciéndose en ella un orden sencilló, simétrico, uniforme y poco costoso en todas sus partes". Y "...esta no es una novedad, sino el establecimiento del antiguo sistema de gobierno de la Nueva España".¹²

Claramente se advierte que, para Alamán, la solución estaba en preservar el orden establecido, en no hacer cambios e inclusive en volver atrás, a las instituciones coloniales.

"El error fundamental del señor Alamán y de todo el partido que organizó durante las administraciones moderadas, consistía —comenta Sierra— en creer en la bondad del régimen colonial...; para el inflexible doctrinario nada significa el fracaso del régimen colonial, que la misma explosión de la guerra de independencia había mostrado...". "Y pocas veces se ha puesto en este país tanta energía, tanta voluntad, tanto talento, al servicio de una causa imposible...".¹³

Son tales los prejuicios y la incomprensión de Alamán, que incluso llega a decir que los principios constitucionales en los que se funda la República, y que como ya vimos son para él del todo inaceptables, son una especie de herencia dejada por España para vengarse de nosotros por querer emanciparnos. "La causa de que nuestra independencia no produjera mejores frutos —escribió alguna vez— no fue otra que la de haber nacido después de publicada y comenzada a ejecutar la Constitución española, y España quedó harto vengada del agravio que recibió con nuestra separación, dejándonos por

herencia este funesto presente, pues fascinó a los espíritus con sus teorías constitucionales...".¹⁴

Zavala, en cambio, al lamentar la situación que privaba en el país unos años después de la Independencia, expresaba:

"Ninguno puede dudar que las causas principales de esta situación sean el curso que seguía esta sociedad... y que por trescientos años cegó los principios de vida y actividad; contrariado después de la revolución de independencia por una política diametralmente opuesta, que ha llamado a toda la generación, por decirlo así, a renunciar a sus antiguos hábitos, costumbres y preocupaciones, para adoptar otras análogas al nuevo sistema social que se intenta darles. Veamos —continuaba Zavala— cómo ha sido creado, educado y disciplinado este pueblo bajo la dominación colonial, y en el examen de esta cuestión veremos el origen de sus calamidades...".¹⁵

Mariano Otero y el doctor Mora, entre otros, advertían que México vivía un momento de transición. Pero se daban cuenta también de que el cambio no era fácil.

"En México no hay —escribía por ejemplo Mora— ningún orden establecido: no el antiguo, porque sus principios están ya desvirtuados y medio destruidos los intereses que lo apoyaban: no el nuevo, porque aunque las doctrinas en que se funda y los deseos que ellas excitan son ya comunísimas en el país, todavía no se ha acertado con los medios de combinarlas con los restos que existen aún del antiguo sistema, o de hacerlos desaparecer: en suma, no se puede volver atrás ni caminar adelante sino con grande dificultad...".¹⁶

O como dice otro autor. No es cierto que el pueblo mexicano fuera responsable del supuesto caos político de los primeros años de su vida independiente, e incapaz "para constituirse en nación libre y autónoma". Las circunstancias en que tuvo que actuar fueron muy desfavorables. "El examen de (esas) circunstancias, será su mejor disculpa y... hará evidente lo laborioso de la tarea

que sobre sí tomaron para plantear los principios de la reforma y libertad que hoy imperan...".¹⁷ El supuesto "caos", la "anarquía", o si se prefiere la profunda inestabilidad de aquellos años, no la produjo el pueblo sino quienes realmente ejercían el poder. Y éstos fueron siempre las clases pudientes. El pueblo no participaba en la dirección del Estado ni, por tanto, en la toma de decisiones fundamentales.

"En unas cuantas dicotomías —observa González Navarro—, suele resumirse la historia de ese tercio de siglo: monarquía contra república; federación contra centralismo; democracia versus oligarquía; clase media contra conservadores; simpatizadores de Estados Unidos contra partidarios de Europa, etcétera...".¹⁸

Sin duda esas contradicciones están presentes. Otra muy importante es la que se da en la relación entre un país atrasado como el nuestro y aquellos que, como Inglaterra, Estados Unidos y Francia se consolidan, avanzan y tratan de hacer prevalecer los intereses de sus clases dominantes. Y sobre todo, una contradicción que subyace a todas las anteriores y ejerce gran influencia es la existente entre precapitalismo y capitalismo. En la sociedad mexicana de la primera mitad del siglo XIX, esa contradicción es la principal y se expresa de múltiples maneras. Las relaciones capitalistas de producción, presentes en nuestro país desde tiempo atrás, están en ascenso y se abren paso, aunque lo hacen todavía de manera lenta, desigual, vacilante, a veces incluso penosamente y ante no pocos obstáculos. Y una de sus manifestaciones es la crónica inestabilidad de la etapa a que nos referimos; una etapa, por cierto, de esas que no obstante su importancia queda a menudo de lado en nuestros libros de historia y en nuestras reflexiones, como si por ser tan dramática prefiriésemos olvidarla. O quizá lo que a veces ocurre es que los graves problemas, las contradicciones, las amargas experiencias, las penalidades y aun las traiciones de esa etapa riñen en el fondo como esa con-

cepción tersa y lineal que suele presentar nuestra historia moderna como un proceso armonioso de avance en que la Independencia, la Reforma y la Revolución de 1910 se hilvanan y aseguran la marcha hacia adelante.

La etapa que aquí estudiaremos es parte integrante de nuestra historia; por eso solo es digna de la mayor atención. Todavía más: el que en ella se registre un hecho tan doloroso como el de haber perdido la mitad del territorio nacional en una guerra injusta, bastaría para reparar en ella y examinarla a fondo. Y a esto habría que añadir que las contradicciones, los avances y tropiezos de los años siguientes, y concretamente el movimiento de Reforma no podrían entenderse si no se profundiza en el examen de lo acontecido en los decenios inmediatos anteriores.

Pero reparemos concretamente, por ahora, en lo que fue la inestabilidad política de entonces.

La inestabilidad política: 50 gobiernos en poco más de 30 años

Entre 1821 y 1855, o sea en solamente poco más de treinta años, México tuvo más de cincuenta gobiernos. Lo que quiere decir que casi no hubo uno solo que cubriera el periodo que le correspondía. Para comprender lo que esa inestabilidad política significó, vale la pena que hagamos un breve y rápido recuento de lo que a menudo fueron verdaderos "desgobiernos", y que recordemos algunos hechos que nos ayuden a entender el curso que siguen el pensamiento político y el debate ideológico en esos años.

El proceso, realmente violento y desgarrador se inicia con la guerra de Independencia, que cuesta al pueblo mexicano sangre y sacrificios, y en la que mueren muchos de sus mejores hombres y mujeres.

La consumación de la Independencia, relativamente

incruenta, parece anunciar un estado de cosas diferente, en que el país pueda progresar en paz. Pero pronto se comprueba que ello no será así. Movidó por la ambición y deseando ejercer el poder de manera absoluta, Iturbide se convierte en el primer emperador de México, disuelve el Congreso, centraliza su administración, persigue enconadamente a quienes se le oponen y concita un amplio y explicable descontento que acaba por derrocarlo. Iturbide abandona el país; y en vez de salvar su vida se empeña en volver con la ilusión de restablecer la monarquía. Aislado y sin apoyo se le aprehende y ejecuta en julio de 1824.

“La voz *república* —escribe Mora— vino a sustituir a la de *imperio* en la denominación del país; pero una y otra eran poco adecuadas para representar, mientras se mantuviesen las mismas instituciones, una sociedad que no era realmente sino el *virreinato* de Nueva España con algunos deseos vagos de que aquello fuese otra cosa. “A la voz *república* se añadió la palabra *federal*, y esto ya empezó a ser algo; pero este algo estaba tan envuelto en dificultades, tan rodeado de resistencias y tan en oposición con todo lo que se quería mantener, que no se necesitaba mucha perspicacia para prever la lucha entre el *progreso* y el *retroceso*”.¹⁹

Bajo el gobierno constitucional de Guadalupe Victoria se abre la perspectiva de una etapa de paz interna que permita empezar a hacer lo que por años se ha venido aplazando. Pero, de nuevo, las fuerzas más conservadoras optan por la ilegalidad y el desorden. La conspiración del padre Arenas que intenta restaurar la dominación de España, si bien es del todo incapaz para lograr su propósito, claramente deja ver que ciertos elementos no aceptan la independencia. Y el pronunciamiento del Plan de Montaña, poco tiempo después, en el que se compromete a un militar tan prestigiado como Nicolás Bravo —que por lo demás es entonces vicepresidente de la República—, demuestra a su vez que otros no aceptan la

democracia ni la libertad que ésta reclama para ser genuina.

Tras el gobierno de Victoria, un gobierno liberal débil que en buena parte descansa en funcionarios conservadores, gana la presidencia el general Manuel Gómez Pedraza, quien apoyado por los ricos consigue más votos de las legislaturas de los estados que los que conquista Vicente Guerrero. Gómez Pedraza procedía de una familia aristocratizante, había militado en el ejército realista y luchado contra los insurgentes, participó en la aprehensión de Morelos y fue "partidario entusiasta de la monarquía de Iturbide".²⁰

A consecuencia de ello Guerrero toma la presidencia, y cuando apenas empieza a gobernar, tiene que enfrentarse a la invasión española de Isidro Barradas, que es rápidamente vencida. Pero el enemigo sigue al acecho, y ahora es el general Anastasio Bustamante quien, siendo vicepresidente, se levanta contra el gobierno.

Sorprende que pese al innegable prestigio de Guerrero su gobierno resultara tan vulnerable. Pero a la vez ello es comprensible. "La administración del general Guerrero —escribe Sierra— nació muerta...".²¹ O al menos fue fruto del desafortunado levantamiento militar de la Acorrada, y de la decisión, jurídicamente objetable de un grupo político, de no acatar el voto de las legislaturas que había favorecido ligeramente a Gómez Pedraza. Guerrero era un insurgente, un hombre llano del pueblo, a quien las clases acomodadas veían con reserva, desprecio y temor. Ni los ricos ni los generales, en su mayor parte exrealistas y enemigos de los insurgentes, simpatizaban con quien no se movía en sus círculos más íntimos ni comulgaba con sus ideas. Según algunos, por otra parte, Guerrero era inestable, "...vacilaba en todas sus providencias, y desaprobaba al día siguiente lo que había resuelto el anterior...".²²

Zavala, quien colaboró de cerca con él, considera inclusive que su gobierno fue débil y aun cobarde ante los

conspiradores. En cambio, Olivarría lo defiende y expresa que "La caída del gobierno de Guerrero fue obra de un motín militar exclusivamente: el pueblo no tomó en ello ni poca ni mucha parte, como que no se procuraba su bien sino el provecho de las clases elevadas, las cuales facilitaron los recursos necesarios..."²³

"El último día de diciembre de 1829 —recuerda Romero Florez— entraron a México las huestes del traidor Bustamante...". "La casta militar realista e Iturbidista se apoderaba aquel día de las riendas del gobierno y ya no las soltaría fácilmente..."²⁴ Y, para legitimar la presencia de Bustamante al frente del gobierno, el Congreso, apoyado por un buen número de diputados y sobre todo por los senadores declararí a Guerrero "incapaz de gobernar". Al proceder así lo hacía sin razón ni prueba alguna. Ello lo demostró en su elocuente defensa Andrés Quintana Roo. Pero las pruebas eran lo de menos. Lo que realmente importaba era eliminar a Guerrero, y esto se había logrado. Y tras ello, sólo faltaba urdir una traición y asesinarlo.

Lo que la conjura de Bustamante buscaba era "...pronunciar la sentencia de muerte contra Guerrero para sentarse en su silla, la proscripción de los ministros para colocar a los del partido victorioso, la deposición de todos los que ocupaban plazas lucrativas para entrar los militares; en fin, era una anticipada distribución de los empleos y cargos públicos, como el botín de su victoria. Este era el principal artículo de su plan..."²⁵

"Este general Bustamante —escribe Altamirano—, que se confería a sí mismo el poder en virtud de su pronunciamiento, era quizá el personaje que más que nadie reunía, por su carácter, educación y tendencias, las cualidades que las clases privilegiadas querían para su jefe".²⁶

Bustamante había servido también al virreinato y combatido a los insurgentes. Refiriéndose a su régimen, el propio Altamirano comenta: "jamás se había visto en la República un despotismo gubernativo semejante ni se ha-

bían hollado los fueros humanos con una procacidad y un encarnizamiento tan odiosos".²⁷

El diputado Quintana Roo, al criticar al Congreso y sobre todo al Senado por su apoyo al gobierno usurpador de Bustamante, declaraba: "...apresurémonos a anunciar... que no hay en México otro poder, ni otro derecho que el de la fuerza sin regla, sin deberes y sin conciencia; no hay Constitución ni leyes... Que esta es la soberanía de la fuerza y la forma más absoluta del poder absolutista".

Es comprensible, en tal virtud, que pronto empezara a cobrar fuerza una corriente de oposición al gobierno represivo de Bustamante. Los más importantes caudillos que defienden el interés del pueblo dejan su vida en esta lucha, y la ola de crímenes culmina con la traición del aventurero Picaluga a Vicente Guerrero, a quien el gobierno fusila en Cuilapan, en febrero de 1831.

Vicente Guerrero —diría el fiscal— "...se ha sustraído abiertamente de la obediencia que se le debe a un gobierno establecido...; a fuerza de armas ha faltado a la soberanía nacional..., ha sublevado a los pueblos..., en fin, ha sido la causa de la sangre que ha corrido en el territorio mexicano...".

"Yo, por tanto, concluyo, por la nación, que el criminal Vicente Guerrero sea pasado por las armas...". "En un tanto inepto juez —valdría decir brutal— delegó el gobierno de Bustamante —comenta Olivarría— su justicia...".²⁸ Y así se acaba con la vida de quien poco antes era considerado por muchos como un ilustre mexicano.

Pero lejos de fortalecerse con este crimen, la administración de Bustamante encara crecientes dificultades y cae hacia fines de 1832, cuando el Convenio de Zavala llama al poder al general Gómez Pedraza, quien sin embargo solamente gobierna unos meses.

En 1833 asume la presidencia el general Santa Anna, que la busca empeñosamente y quien ya entonces es una

de las principales figuras políticas del país, quedando como vicepresidente en funciones Valentín Gómez Farías. Mas apenas éste intenta reducir algunos de los privilegios del clero, ahora desde Morelia, al grito de "Religión y Fueros", se desata una revuelta, a la que *El Mosquito* llama "revolución de Santa Anna en favor de la sotana", que pronto incorpora a este general, en una acción que fundamentalmente persigue eliminar a Gómez Farías e invalidar sus medidas progresistas, lo que se consigue con relativa facilidad, a partir del llamado Plan de Cuernavaca, que ratifica a Santa Anna en la presidencia y aprueba reformar —de hecho es derogar— la Constitución de 1824.

Santa Anna no sólo anula los decretos reformistas sino que destierra a Gómez Farías, disuelve las Cámaras, suprime las legislaturas de los Estados e implanta la dictadura.

Los reformistas de 33 y concretamente Gómez Farías, comenta Sierra: "...no eran anticristianos, como se les dijo, eran hasta buenos católicos la mayor parte de ellos, pero, saturados de anhelos por la igualdad y de principios económico-políticos, iban tras otros fines que sólo la generación que tras ellos vino realizó: destruir los fueros eclesiásticos, hacer entrar los bienes de manos muertas (los que no podían enajenarse) en la circulación de la riqueza general, y transformar por medio de la educación el espíritu de las generaciones nuevas... Pero la iglesia no lo aceptaría, pues "la negación de la libertad de conciencia era la razón misma de su autoridad..."²⁹

En 1835 estalla la guerra de Texas, y tras una victoria inicial, Santa Anna, quien se pone al frente del ejército, es derrotado y hecho prisionero. Entre tanto el Congreso deroga la Constitución, y en diciembre de 1836 expide un nuevo código, las llamadas Leyes Constitucionales, que acaban de momento con el federalismo y establecen un régimen centralista de gobierno, que entre otras cosas convierte a los Estados en meros departamentos administrativos y crea, junto a los tres poderes tradicionales,

el "Supremo Poder Conservador", un super poder facultado para anular leyes y decisiones del Presidente y de la Suprema Corte, y para suspender temporalmente la actividad del Congreso.

En medio de una profunda crisis, en 1837 vuelve al poder el general Bustamante. En 1838 México es agredido por Francia, en el incidente que se conoce como la "guerra de los pasteles", que concluye con un oneroso tratado de paz que afecta gravemente al comercio, la minería y el erario público.

En 1840, una nueva rebelión intenta derrocar a Bustamante. En 1841 se subleva la guarnición de Jalisco, pero el gobierno resiste unos meses, hasta que los generales Santa Anna, Valencia y Paredes lo hacen caer —Plan de Tacubaya—, lo que permite a Santa Anna retomar el poder. *Las bases* del programa del ejército de Tacubaya —escribe Sierra— son un curiosísimo documento de la diplomacia hipócrita del pretorianismo puesto a las órdenes de los explotadores de las cajas públicas, mercaderes, agiotistas y generales, acaudillados por un ambicioso que creía que la patria era, no su madre, sino su concubina. La revolución era centralista contra el centralismo, con el pretexto de que el gobierno era malo y de que la Constitución debía ser reformada...".³⁹ Al poco tiempo el general federalista José Antonio Mejía se rebela contra el gobierno, pero es derrotado y fusilado. Y en 1843 se aprueban las llamadas Bases Orgánicas, que intentan reforzar la organización centralista y que en realidad consolidan la dictadura.

En el propio año de 1843 hay una sublevación en Yucatán, que pretende separarse y que no tiene éxito, y en 1844, Santa Anna es derrocado y hecho prisionero en Veracruz.

José Joaquín Herrera ocupa, por poco tiempo, la presidencia, y bajo su mandato se anexa Texas a los Estados Unidos. Poco antes de la invasión norteamericana el general conservador Mariano Paredes Arrillaga, a quien se

le confía la defensa del país, en vez de preparar sus fuerzas contra el enemigo extranjero se pronuncia en San Luis contra el gobierno y toma el poder. Pero en el propio año de 1846 los generales Yáñez y Salas se levantan contra Paredes en Guadalajara y la Ciudad de México, organizándose al triunfar el movimiento un gobierno liberal, que después de casi diez años de régimen centralista restablece el sistema federal.

Bajo el gobierno de Salas vuelve al país Santa Anna, ese extraño y proteico personaje al que Sierra llama el "don Juan del pronunciamiento, del tedéum y del préstamo forzoso",³¹ y quien es designado presidente por el Congreso, en una fórmula en la que Gómez Farías lo acompaña por segunda vez, como vicepresidente. Santa Anna se pone a la cabeza del ejército que debe enfrentarse a la invasión norteamericana, y cuando la acción militar del enemigo obliga a cerrar filas, otra rebelión, de ingrata memoria, dirigida por los generales Salas y Peña —la de los polkos—, estalla en la capital como un pronunciamiento que, según Altamirano, "...fue protegido abiertamente por... el clero y sostenido precisamente por las tropas que habían recibido orden de marchar a Veracruz en apoyo de los defensores de aquella plaza".³²

Tras un breve lapso en que ejerce la presidencia, Santa Anna encabeza de nuevo el ejército. Y después de las dolorosas derrotas de Cerro Gordo, Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec, deja la capital en manos del enemigo, y renuncia al poder.

Bajo el gobierno de Peña y Peña, en 1848, se firma el Tratado de Guadalupe Hidalgo, en virtud del cual México pierde más de la mitad de su territorio formado por la Alta California, Nuevo México, Texas y una parte de Coahuila, y recibe una indemnización de 15 millones de pesos.

A mediados de 1848 es electo presidente José Joaquín Herrera, y al salir las tropas extranjeras vuelve el gobier-

no a la capital. Pero apenas unas semanas más tarde el general Paredes Arrillaga, con un plan monarquista, se subleva contra el gobierno y fracasa en su intento. Y Herrera continúa en la presidencia hasta enero de 1851, en que deja el cargo al general Mariano Arista, electo para sucederle, y quien a su vez se enfrenta a varios pronunciamientos militares que lo obligan a renunciar y a dejar el país.

En enero de 1853, Juan Bautista Cevallos, presidente de la Suprema Corte, se hace cargo de la primera magistratura, y entre sus primeras medidas disuelve al Congreso. Por enésima vez, los generales inconformes proclaman un nuevo plan, ahora el de Arroyo zarco, que deja de momento al frente del gobierno al general Lombardini, mientras regresa al país Santa Anna, a quien una vez más se llama para presidir el gobierno, es lo que sería su última administración, y seguramente la más conservadora, arbitraria y dictatorial.

Como en ocasiones anteriores, son los conservadores los que apoyan a Santa Anna. La famosa carta que Lucas Alamán le escribe el 23 de marzo de 1853, es en verdad elocuente:

“...puede usted oír todo lo que le diga —subraya Alamán—, como la expresión abreviada de toda la gente propietaria, el Clero y todos los que quieren el bien de su patria... Nuestros enviados, a diferencia de todos esos otros, no van a pedirle a usted nada...; van únicamente a manifestar a usted cuáles son los principios que profesamos los conservadores y que sigue por un impulso general toda la gente de bien.

“Es lo primero conservar la religión católica, porque... la consideramos el único lazo común que liga a todos los mexicanos cuando todos los demás han sido rotos... Entendemos también que es menester sostener el culto con esplendor... Deseamos que el gobierno tenga la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes... Estamos decididos contra la federación, contra el sistema

representativo...; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llame elección popular...”.

“Pensamos que debe haber una fuerza armada en número competente para las necesidades del país...”

“Estamos persuadidos que nada de esto lo puede hacer un Congreso y quisiésemos que usted lo hiciese...”.

“Estos son los puntos esenciales de nuestra fe política... y para realizar estas ideas se puede contar con la opinión general... que dirigimos por medio de los principales periódicos de la capital y de los Estados, que todos son nuestros. Contamos con la fuerza moral que da la uniformidad del Clero, de los propietarios y de toda la gente sensata... Creemos que la energía de carácter de usted, contando con estos apoyos, triunfará de todas las dificultades... y para ello ofrecemos a usted todos los recursos que tenemos a nuestra disposición...”.

“En manos de usted, señor general, está el hacer feliz a su patria colmándose usted de gloria y de bendiciones...”.³³

En su última dictadura, Santa Anna no hizo feliz a la patria ni se cubrió de gloria.

Altamirano comenta que, “Como era de esperarse, apoyó toda su fuerza en el poder militar, aumentó desmesuradamente el ejército, convirtió los antiguos estados en comandancias militares, designando a sus favoritos para ejercerlas, gastó los millones que recibió por la venta del territorio de la Mesilla a los (norte) americanos en el aumento de la fuerza militar, persiguió tenazmente a los antiguos liberales y patriotas, desterró a muchos, encarceló y cargó de cadenas a otros, hizo enmudecer a la prensa, restringió la instrucción pública, llenó las ciudades de esbirros y delatores, convirtió a la República en un vasto cuartel, la metrópoli en una corte militar y tomó el título de *Alteza Serenísima*”.³⁴

Pero su fin se acercaba.

En marzo de 1854 se inicia, desde el sur, la revolución de Ayutla, que encabeza el general Juan Alvarez.

“...el dictador —hace notar Justo Sierra— se esforzaba en impedir por medio del terror que el incendio cundiera; la ley terrible de los conspiradores, que no tenía más sanción que la muerte, fue frecuentemente aplicada: cárceles, destierros y confinamiento siguieron siendo el pan cotidiano; la soberbia, el boato y el derroche eran las únicas reglas de gobierno”.

Santa Anna fue derrocado y abandonó el país a mediados de 1855.

“...la tragedia —continúa Sierra— perdía su protagonista. Lenta, pero resuelta y definitivamente, otro período histórico, otra generación, otra República iban a entrar en escena...”.

“...desde que el programa reformista comenzó a desarrollarse (en los años treinta), no hubo un día sin un pronunciamiento, sin una sedición, un motín, una revuelta en algún punto de la República; era un perpetuo movimiento trepidatorio; parecía que debajo había una erupción en preparación creciente; la situación política ocultaba un cráter...”.³⁵

Así concluyen esos tumultuosos y dramáticos tres decenios de la Historia mexicana de la primera mitad del siglo XIX, que algunos suelen llamar “la era de Santa Anna”.

Paréntesis sobre un hecho trágico: la guerra con los Estados Unidos

Pocos acontecimientos en nuestra historia han sido tan graves y tan penosos como la guerra con los Estados Unidos. A menudo recordamos que nos costó más de medio territorio. Y en efecto, así fue. Pero el precio que esa guerra cobró fue mucho más alto, y no puede medirse solamente en términos de kilómetros cuadrados perdidos, riquezas materiales destruidas o siquiera vidas humanas sacrificadas.

La guerra, en sus dos dramáticos episodios, la pérdida de Texas, primero, y el conflicto abierto ya con los Estados Unidos, en 1846-47, que concluyó con la ocupación de la capital, la derrota definitiva y el despojo de otra gran porción del territorio nacional, fue una violenta sacudida, un shock que, de golpe, nos hizo encarar una dura realidad de la que los mexicanos no teníamos plena conciencia.

México nació a la vida independiente con gran optimismo. Nuestros pensadores y los primeros gobernantes, al margen de sus discrepancias, coincidían en que el nuestro estaba llamado a ser un gran país, incluso una de las naciones más poderosas de la Tierra. Disponíamos de un vasto territorio, contábamos con una riqueza minera extraordinaria, el clima con toda su amplia diversidad nos era favorable, teníamos una ubicación estratégica en América, y entre Asia y Europa; éramos herederos de una rica tradición cultural, y de nosotros, sólo de nosotros, dependía abrir las puertas de la nueva nación y llamar a otros a trabajar en nuestras tierras y a contribuir con sus habilidades y sus técnicas, a hacer progresar a México. Los inicios del siglo XIX, además, eran un momento excepcional en el que, a la luz de las ideas libertarias y democráticas por entonces en boga, podíamos abrir paso a nuevas formas de gobierno y a instituciones modernas que aseguraran nuestro rápido avance socioeconómico y político.

Al norte, por último, teníamos por vecino a un país anglosajón recién independizado, cuya tarea principal era pensar en sí mismo, integrarse, consolidar su autonomía y empezar a sentar las bases de su desarrollo. Los gobernantes norteamericanos hablaban a cada momento de libertad, justicia y respeto a los derechos del hombre como algo inviolable.

El único problema parecía ser que las viejas monarquías europeas se resistían y aun se negaban a reconocer nuestra independencia, y que internamente teníamos que

remover el pasado colonial para romper con viejas trabas que obstruían nuestro desenvolvimiento.

Desde un principio pudo advertirse, en realidad, que Texas podía llegar a ser un serio problema. Mas era tan difícil la situación en la capital y en el centro del país, que lo que pasara en una lejana y apartada provincia era algo menor, que no preocupaba grandemente a las autoridades. E incluso el hecho de que el gobierno norteamericano mostrara interés en Texas y aun sugiriera a menudo la posibilidad de que México se la vendiera, era algo frente a lo que bastaba dejar claro que, desde luego, tal posibilidad era inaceptable.

Súbitamente, empero, nuestro país se vio envuelto en una tormenta de la que no sería fácil salir. Y aunque de momento la guerra de Texas fue vista como un incidente lamentable pero que no amenazaba gravemente a la nación, las cosas se precipitaron y lo que parecía una oportunidad para demostrar la capacidad de México para defender su soberanía en peligro se convirtió en una dolorosa e irreversible derrota; y unos años más tarde, a raíz de la anexión de Texas a los Estados Unidos, en una guerra de mayor alcance, que acabó de hundir al país en una de sus más profundas crisis.

En unos cuantos años todo cambió. Ahora pudo advertirse que México no era, como muchos pensaron, un país capaz de defenderse eficazmente frente a un enemigo extranjero dispuesto a hacer valer sus intereses por la fuerza. El coloniaje de casi tres siglos, la cruenta lucha de la independencia, y las continuas revueltas y golpes militares a lo largo de 25 años, lo habían debilitado enormemente. En rigor era un país atrasado y débil, que como antes dependió de España, ahora lo haría de los países capitalistas que se abrían paso con mayor rapidez.

Y cuando la guerra estalló como un reto al que debía responderse sin demora y con firmeza, el país demostró que carecía de las condiciones para hacerlo; en efecto,

no tenía cohesión ni unidad, estaba desintegrado interiormente y su economía desarticulada, su nivel de organización era muy bajo, el pueblo ignoraba lo que ocurría y las clases en el poder, que sí lo sabían, eran débiles, vacilantes, egoístas e incapaces de defender exitosamente a la nación.

Muchas veces se ha dicho que México perdió Texas y después la guerra con los Estados Unidos, a consecuencia de una errónea política. Según algunos, el golpe de estado que acabó con la Constitución liberal de 1824 e impuso el centralismo en 1835-36, fue la causa de que Texas se segregara de nuestro país. Según otros, casi siempre los más conservadores, el débil federalismo, lo artificial de éste y la incapacidad para apoyar y hacer vivir a las provincias más lejanas como partes integrantes del país, fue lo que determinó su desgarramiento. En fin, otros más atribuyen la separación a una errónea política de colonización que admitió en nuestro suelo a protestantes norteamericanos en vez de católicos procedentes de otros países, o bien al hecho de que al abolirse la esclavitud se lesionaron los intereses de los empresarios y latifundistas texanos, y aun a la burocracia, ineptitud, abandono y corrupción de las autoridades a las que corresponde hacerse cargo de los asuntos de Texas, o a la incapacidad de éstas para hacer respetar las leyes mexicanas y las medidas de diverso orden que se dictaron a partir del momento en que se empezó a comprender que los colonos yanquis radicados en Texas sí constituían un serio peligro.

Y si bien tales hechos seguramente influyeron de alguna manera en lo sucedido, es evidente que, a la vez, todos fueron secundarios y que la verdadera causa de esas guerras fue un hecho histórico de otra naturaleza y de mayor alcance, a saber: el expansionismo que acompaña al desarrollo capitalista norteamericano, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX.

Aunque a veces no es fácil descubrir el carácter real

de la política exterior de los Estados Unidos, porque hipócritamente se la presenta siempre como una política de paz y amistad con otros pueblos, de respeto a la libertad, la democracia, la justicia y los derechos humanos, abundan los hechos que demuestran que la guerra con México no fue sino la condición para despojar a este país de buena parte de su territorio, y para explotar después indirectamente, a muchos de sus habitantes, y en forma directa a quienes quedaron en el territorio conquistado.

Los gobernantes del país vecino no admitieron responsabilidad alguna en la provocación de esa guerra. No sólo eso: incluso llevaron las cosas al extremo increíble de atribuirle a México. En su mensaje al Congreso del 11 de mayo de 1846, el presidente Polk, después de expresar cínicamente que los Estados Unidos habían tratado de evitar la guerra por todos los medios a su alcance, justificaba el declararla en el supuesto hecho de que "...México ha traspasado la frontera de los Estados Unidos, ha invadido nuestro territorio y ha derramado sangre norteamericana en suelo norteamericano...".³⁶

Esta fue la versión oficial del gobierno del país vecino. Y aunque no se aceptó en México ni fue tomada en serio por otras naciones e incluso fue rechazada por algunos de los más serios comentaristas e historiadores de los propios Estados Unidos, en este país se insistió demagógicamente en ella hasta acabar por imponerla en la literatura convencional norteamericana, no obstante que, como lo comprobaremos en seguida, aquel gobierno había sido el responsable, y la guerra no era un hecho inesperado sino, en realidad, la culminación de una política agresiva mediante la cual Estados Unidos adquiría por fin los ricos territorios que anhelaba.

Aún no concluido el siglo XVIII, el Conde de Aranda, ministro de Carlos III y representante de España en las negociaciones que culminaron en el reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos, escribía a su soberano:

"La independencia de las colonias inglesas acaba de ser reconocida, y esto, en mi opinión es un hecho muy grave... Esa república federal ha nacido, por así decirlo, como un pigmeo... Vendrán los tiempos en que se convierta en un gigante...

"Sus primeros pasos estarán encaminados a posesionarse de las Floridas para dominar el Golfo de México. Después aspirarán a la conquista de este vasto imperio (la Nueva España), el cual no nos será posible defender contra una potencia formidable, establecida en el mismo continente..."³⁷

Unos años después, en 1812, don Luis de Onís, ministro español en los Estados Unidos, escribía al virrey de la Nueva España:

"Cada día van desarrollándose más y más las ideas ambiciosas de esta República, y confirmándose sus miras hostiles a España, V.E. se haya enterado ya por mi correspondencia, que este gobierno no se ha propuesto nada menos que el fijar sus límites en la embocadura del río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México y parte de la provincia de Nueva Vizcaya y la Sonora. Parecerá un delirio este proyecto a toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado un plano expresamente de estas provincias por orden del gobierno, incluyendo también en dichos límites la isla de Cuba, como una pertenencia natural de esta república..."³⁸

En 1822, Zozaya, representante de México en Estados Unidos, escribió al gobierno que "había descubierto miras ambiciosas con referencia a la provincia de Texas". Y al año siguiente, el encargado de negocios de México en Estados Unidos aconsejó que el gobierno "no permitiera que la población norteamericana llegara a ser preponderante en Texas..."³⁹

En 1823, Alamán se empeñó en que los Estados Uni-

dos ratificaran el convenio sobre límites suscrito con España en 1819. "Pero en abril de 1824 llegaban informes alarmantes de varios jefes mexicanos en el departamento de Texas, comunicando que los Estados Unidos intentaban anular el tratado de 1819 y que el gobierno de este país consideraba a Texas como territorio propio y lo incluía en sus mapas". Desde 1821 se establecen en el distrito de Nacogdoches aventureros norteamericanos que pronto ocupan las mejores tierras, y que se rebelan sin éxito en 1826, lo que sin embargo ya da cuenta del peligro que amenaza a Texas.

Incluso el propio presidente norteamericano, Jackson, en 1824 expresa a un representante mexicano que "los Estados Unidos no debían haber perdonado medio alguno para obtener la posesión de Texas, y que era el caso de emplear la máxima energía empleada en las Floridas, y comenzar con la ocupación del territorio mencionado, para entrar después en tratados..."⁴⁰

Desde 1825, el embajador norteamericano Poinsett vino a nuestro país "con instrucciones de tratar de persuadir al gobierno... de que vendiera Texas a los Estados Unidos..."⁴¹ Poinsett se oponía a los límites establecidos en 1819, y declaraba: "Pienso que es de la más grande importancia que extendiéramos nuestro territorio hasta el río del Norte, ya hasta el Colorado o por lo menos al de Brazos. Nosotros debemos tener en la frontera una vigorosa raza de colonos blancos...". Y por eso aconsejaba que lo mejor, por entonces, era enviar norteamericanos a Texas, que poco a poco se fueran apoderando de la riqueza.⁴²

Conforme a tal política, en 1830 Texas tenía ya 20 mil habitantes, en su mayoría norteamericanos, y sólo en 1834 entraron 40 mil más.

En 1829, al confirmarse en México la abolición de la esclavitud, se excluyó a Texas debido al malestar que tal decreto provocó entre los latifundistas dueños de esclavos. Bajo el gobierno de Bustamante se dictaron medidas

que prohibían a los extranjeros adquirir propiedades, pero éstas siguieron cayendo en manos de colonos norteamericanos.

En 1831 se ratificó finalmente el tratado de límites de 1819. Mas aunque se reconocieron formalmente las fronteras establecidas, los Estados Unidos no abandonaron sus pretensiones respecto a Texas.

En 1835 se derogó la Constitución mexicana de 1824, y al año siguiente se adoptó el régimen centralista, que los colonos norteamericanos utilizaron como pretexto para legitimar su rebelión; en efecto, Texas se declaró en guerra contra México en noviembre de 1835 y, desde Nuevo Washington, reclamó su independencia en marzo de 1836.

Los rebeldes alegaron que "...el gobierno mexicano... invitó a los angloamericanos a poblar aquellos desiertos bajo la fe de que les permitiría seguir gozando la libertad e instituciones republicanas a que estaban acostumbrados en su patria natural; pero la fe quedó burlada a virtud del cambio político operado por Santa Anna...

Agregaban que "durante las relaciones de Texas con la república, el gobierno de ésta había sido... el despreciable juguete y la víctima de las revoluciones militares,... mostrándose siempre débil, corrompido y tiránico...".

Por ello "los delegados declaraban que sus relaciones políticas estaban rotas para siempre con la nación mexicana, y que el pueblo de Texas se constituía en república, libre, soberana e independiente...".⁴³ Y como delegado por el distrito de Harrisbourg firmaba el traidor Lorenzo de Zavala, quien primero sostendría una y otra vez que los Estados Unidos no entrañaban un peligro, y a la postre acabaría aliándose a ellos sin reservas y defendiendo no sólo la reparación de Texas sino su anexión al país vecino.

La guerra de Texas fue recibida de momento en la actitud de que México, como ya lo había hecho antes, pondría rápidamente en orden a los colonos sublevados. Santa Anna se puso al frente del ejército y marchó hacia

el norte, y tras un pequeño triunfo inicial, en realidad en una batalla —la de San Jacinto—, tras la cual fue hecho prisionero el jefe del ejército mexicano, la suerte del conflicto se decidió rápida e inesperadamente en favor de los atacantes.

Ya preso, Santa Anna ordenó al general Filisola retirar a sus tropas, por haber acordado un armisticio con el general Houston, para el que aquél no tenía facultades y cuyo alcance nadie conocía. Y en efecto, "Santa Anna firmó con David G. Burnet un convenio en el que se comprometía a no tomar las armas contra el pueblo de Texas; a hacer cesar inmediatamente las hostilidades, y a que las tropas mexicanas evacuaran el territorio texano pasando al otro lado del río Grande del Norte".

Por consiguiente no es extraño que, en carta a Filisola, el general Urrea calificara esa acción de "pusilánime", y la retirada del ejército mexicano como una "vergonzosa fuga...".⁴⁴

Santa Anna, a su vez, en carta al presidente norteamericano Jackson, a quien pedía interponer "...sus altos respetos para que se lleven a cabo los citados convenios...", sólo podría decir en su apoyo que "el convencimiento... de que la presente cuestión es más conveniente terminarla, por medio de negociaciones políticas, es ... lo que ... me ha decidido a convenir sinceramente en lo estipulado...". Respecto a lo cual Enrique Olivarría diría: "a esta carta —para él 'padrón de ignominia'— debió su libertad Santa Anna...".

Y lo más grave es que éste no sólo accedía a renunciar a Texas, sino que, sin autoridad ni razón alguna, aceptaba la infundada pretensión de que el límite sur de Texas se extendiera hasta el río Bravo,⁴⁵ como arbitrariamente lo decretaría unos años después el Congreso texano.

El gobierno mexicano, desde luego no aceptó tales arreglos. El Congreso dejó claro que no tendrían valor los compromisos individuales que contrajera Santa Anna es-

tando preso. Lorenzo de Zavala, en cambio, al anunciar que aquél estaba por regresar a México, "para poner en práctica" lo convenido, expresaba: "Sus conferencias conmigo han sido del más alto interés, y espero que de ellas sacarán ventajas las dos naciones México y Texas, si, como parece, los mexicanos renuncian de buena fe a sus pretensiones...". Y agregaba: "Aquí hay un partido muy fuerte por la unión a los Estados del Norte. Yo soy de esta opinión porque creo que de esta manera se asegura la estabilidad de nuestro gobierno...". Zavala se refería al gobierno texano.⁴⁶

A la postre México perdió una de sus provincias más ricas y extensas; y el hecho fue recibido como algo inevitable. El tono en que alude a él Olivarría es revelador: "Estaba escrito sin duda —señala— que Texas se perdiese para México, y la falta de unidad de los mexicanos para luchar contra aquel despojo, no fue, quizás, lo que menos influyó en la conducta de los Estados Unidos..."⁴⁷, país que, como lo reconociera abiertamente el ministro Shannon, durante 20 años había tratado de apoderarse de Texas.⁴⁸

México no renunció a sus derechos, mas lo cierto es que Estados Unidos siempre apoyó económica y militarmente a los texanos, y si bien al principio mantuvo una "neutralidad hipócrita", después de la anexión desconoció abiertamente tales derechos.

En los años intermedios hubo, con frecuencia, actos de provocación para alterar el orden y apoderarse de Nuevo México y California. Pero fue a fines de 1845 y principios de 1846 cuando la situación se agravó. La incorporación de Texas a los Estados Unidos avivó viejos resentimientos e hizo aflorar problemas no resueltos.

So pretexto de que los límites se extendían hasta el Río Bravo, lo que en verdad nunca fue así, tropas norteamericanas ocuparon a principios de 1846 diversos puntos en la faja fronteriza, entre el río Nueces y aquél, y a partir de ahí se internaron aún más en territorio mexi-

cano. En tales condiciones, el Congreso autorizó en julio al gobierno "...para que en uso de la natural defensa de la república, repeliese la agresión cometida contra varios de sus departamentos, y para que hiciese conocer a las naciones amigas las causas... que la obligaban a defender sus derechos, rechazando la fuerza con la fuerza...".⁴⁹

El gobierno norteamericano, como ya vimos, culpó a México de la guerra. Mas lo cierto es que los Estados Unidos la provocaron no sólo para consolidar la anexión de Texas sino, sobre todo, para despojar a México de otros territorios. Esto fue reconocido en el propio país vecino.

William Shannon, embajador de Estados Unidos en México, por ejemplo, pese a su manifiesta hostilidad hacia nuestro país, escribió en 1844: "Ni Santa Anna ni el Congreso piensan en renovar la guerra contra Texas, mientras consideren que se encontrarán también ahí con los Estados Unidos...". "Veo que en algunos periódicos... se predice que México nos declarará la guerra; hay tanta posibilidad de ello como de que el emperador de China hiciera lo mismo...".⁵⁰ El propio Congreso norteamericano consideró que Polk había iniciado la guerra "innecesaria e inconstitucionalmente". John C. Calhoun, representante en el asunto de Texas, "refiriéndose a la afirmación de Polk, "de que la guerra existe por culpa de México", llegó a decir que le era tan imposible estar en favor de dicha explicación como lo sería enterrarse una daga en el corazón...".⁵¹

Henry Clay, por su parte, criticando a Polk por atribuir la responsabilidad a México, expresaría: "Según me he enterado, todas las naciones nos ven, por lo que se refiere a esta guerra, como movidos por un espíritu de rapacidad y un deseo desordenado de engrandecimiento territorial...". Y el conocido historiador Bancroft, escribió sobre James K. Polk y la guerra de México: "el hombre, inhumano y desprovisto de integridad; la medida, una injusticia practicada contra un vecino más dé-

bil". Y agregaba que la guerra no fue casual sino algo "premeditado y predeterminado" por los Estados Unidos.⁵²

Esto era lo cierto. El secretario de Estado Webster había escrito desde los años treinta: "La verdadera política conveniente para México es... en primer lugar... reconocer a Texas; en segundo... debe dejarnos la Alta California a cambio de su valor justo...". Al amparo de esa política, quienes atacaban a México en 46 creían "...que toda la parte occidental del continente llegaría a pertenecer a los Estados Unidos, Texas, Oregon, California, Nuevo México; sólo era cuestión de tiempo...".⁵³

Eso era lo que Estados Unidos realmente pretendía.

Como dijera entonces el presidente de Texas, Anson Jones, "La guerra fue... una consecuencia lógica de la política norteamericana. Los Estados Unidos (la) hicieron... aparentemente para defender a Texas; pero en realidad, para poner en práctica los planes de conquista que tenían... desde muchos años antes...".⁵⁴

Y para conquistar otros territorios, que México no aceptaba vender ni ceder, se requería de nada menos que una guerra. Ello se comprendía por quienes seguían de cerca los acontecimientos. El cónsul norteamericano en Galveston escribía por esos días a Calhoun: que no conforme Estados Unidos con la anexión de Texas, "no le quedaba otra alternativa que la guerra". "No se podrá lograr la paz con México —decía tajantemente— sin una guerra...". El plan de provocar una guerra entre México y Texas, en la que Estados Unidos interviniera, fracasó. "Entonces Polk se vio obligado a preparar una declaración de guerra a México, tomando como pretexto que éste no había pagado las reclamaciones norteamericanas...". Polk hubiera preferido no declarar la guerra, pero desde luego no al precio de renunciar a la expansión territorial norteamericana.⁵⁵

La tesis del destino manifiesto empezaba a abrirse paso. Como diría Robert F. Stockton, agente de Polk en Texas en 1845, los Estados Unidos tenían un indiscutible

y perfecto derecho para intervenir (en otra nación), (*sic*) siempre que, por medio de tal interferencia, promovieran sus intereses propios, además de la causa de la libertad...".⁵⁶

No es nuestro propósito recordar aquí lo que fue la guerra con los Estados Unidos. Nos limitaremos a señalar que, en general y salvo excepciones, fue débil la resistencia mexicana ante el enemigo, y por tanto muy fácil y rápido el triunfo de éste. Empezando con la separación de Texas, "El resultado fue—escribe el doctor Mora—el que era natural temer; el invencible Santa Anna fue derrotado *y por salvar su vida y la de sus compañeros de armas*, firmó sin poderes varios tratados en los que se reconocía la independencia de Texas. ¡He aquí —comentó el propio autor con ironía— un ejemplo de patriotismo y valor...!".⁵⁷

Sierra, a su vez, hace notar: "No eran los yanquis los que habían ganado, eran los mexicanos los que se habían derrotado a sí mismos, con sus discordias, sus desobediencias, sus torpezas; un esfuerzo, un poco de unión y aquel puñado de intrusos desaparecería". "Esto pensaba el pueblo con odio y con desprecio...". Los jóvenes de las clases ricas se negaban, como lo demostró la rebelión de los polkos, a defender el país. La invasión demostraba "...la impotencia de las clases privilegiadas para salvar a la patria y la inconsistencia de un organismo que apenas si podrá llamarse nación...".⁵⁸

La ocupación de la capital, en particular, después de un revés tras otro del ejército mexicano en el camino desde Veracruz, permitió comprender la dimensión de la tragedia. Aun entonces, sin embargo, muchos pensaron que ese, más que el fin de la guerra, era el principio de una larga lucha en la que el pueblo reafirmaría la soberanía de la nación.

"...ha quedado patente —decía por ejemplo el joven Mariano Otero, en septiembre del amargo año de 1847—, que la guerra que Estados Unidos nos hace, es

ya una *guerra de conquista...*"; "...y no se puede menos que temblar, pensando... que si la nación, en vez de hacer esfuerzos grandes y vigorosos, se entrega al desaliento... todas las probabilidades anuncian que antes de poco tiempo un tratado ignominioso entregaría a nuestros vecinos el territorio que codician...".

Otero admitía que siendo Texas, según los propios Estados Unidos el motivo de la guerra, la renuncia definitiva a ésta bastaba para convenir la paz. Esa ya era una pérdida enorme para México. No podían cederse, a ningún precio otros territorios. México no podía vender Nuevo México o California, "...porque no le es dado vender como un rebaño a esos beneméritos mexicanos, que abandonados a su suerte... se han levantado contra los invasores y derramado su sangre por seguir perteneciendo a la familia mexicana...".

"...en una paz próxima —proseguía—, ya no alcanzó a ver más que oprobio; me estremezco al pensar en la suerte de México, si desmembrado su territorio, prolonga su existencia sólo para presenciar el avance de sus enemigos...".

"...la primera de todas las necesidades, es la de impedir un tratado vergonzoso...". "Los intereses que se trata de defender son el honor, el porvenir, la existencia misma de nuestro país...".⁵⁹ En una posición similar, Manuel Crescencio Rejón advertía: "El tratado... sería la muerte política de la República".⁶⁰ Por ello se oponía a entregar gran parte del territorio.

Pero el Tratado de paz que él, Otero y muchos otros temían, estaba precisamente por firmarse. Era el Tratado de Guadalupe Hidalgo, de febrero de 1848, por el que México perdió, además de Texas, Nuevo México y la Alta California. Por todo lo cual recibió, a cambio, lo que en rigor era un plato de lentejas: 15 millones de pesos.

Muchos mexicanos, al conocer el Tratado se sintieron profunda y comprensiblemente indignados. Hubieran preferido mantenerse en pie de lucha. Pero las condiciones

eran muy adversas. Por ello acaso tenga razón Justo Sierra cuando al recordar el acuerdo de paz, escribe: "...un combate más..., habría sido un nuevo desastre y una humillación nueva; y una parte de Chihuahua, Sonora y Coahuila se habrían perdido...".⁶¹

En otras condiciones, probablemente las cosas habrían sido distintas y el pueblo habría luchado hasta el fin. Mas en el estado en que se encontraban era muy difícil pensar en otro desenlace, pues el pueblo, único que en principio podía cambiar la situación, estaba disperso, desorganizado, desmoralizado, sin armas y sin una dirección capaz para enfrentarse resuelta y victoriosamente al enemigo.

Debate ideológico y pensamiento político

La Constitución de 1824

Pero volvamos al cauce central de la sociedad mexicana, tratando de ver cómo se desenvuelve el pensamiento político en los tres decenios que aquí nos interesan, y cuál es el debate ideológico y las contradicciones que expresa.

La primera batalla de esos años tiene lugar en torno a la Constitución de 1824, que obviamente no todos aceptan. Concretamente no todos aceptan el régimen republicano federal; pero los monarquistas han sido derrotados y no representan ya una fuerza política significativa, y los centralistas están evidentemente en minoría y no tienen, de momento, posibilidades de imponer sus posiciones.

El nuevo Estado y la nueva forma de gobierno cuentan pues, con amplio consenso, y son muchos inclusive quienes creen que, aprobada la Constitución, México tendrá la base jurídico-política que le permita desarrollarse sin mayores tropiezos. El nuevo código es, desde luego,

liberal. Pero su liberalismo es moderado, consciente de que los principios de tal doctrina no pueden aplicarse mecánica y literalmente a la manera inglesa, francesa y, menos aún, norteamericana. Desde el inicio mismo de su vida independiente, México muestra que su camino no será fácil, y que las fuerzas antiliberales seguirán en acción y no se darán pronto por vencidas. Los propios liberales sienten que la convivencia con esas fuerzas aconseja incorporarlas al gobierno y buscar cierto acuerdo con ellas. Fruto de esta convicción y del hecho de que el pensamiento liberal aún no se ha radicalizado, son la preservación de los fueros, o sea del régimen privilegiado de que disfrutaban el clero y el ejército, y la intolerancia religiosa que se adopta en el artículo 3o. de la Constitución, según la cual:

“La religión de la nación mexicana es y será permanentemente la católica, apostólica y romana. La nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra”.

Claramente se advierte que la Constitución de 1824 es el fruto de un compromiso, de un intento de conciliar intereses diferentes y aun encontrados. Una medida que expresa contradicciones profundas que, de momento, no es posible resolver. La palabra “federal”, como decía el doctor Mora refiriéndose al tipo de república que se creaba en México, eran sin duda “algo”. Como señala, a su vez, Reyes Heróles, “la forma federal era ‘algo’, en cuanto hacía posible el advenimiento de las clases liberales al poder”.⁶² Pero aún faltaba mucho por hacer para que el nuevo régimen de organización del Estado funcionara en la práctica como se pretendía en la Ley.

Y aunque la Constitución surgía de una transacción, trataba a la vez de abrir nuevos caminos y contribuir al progreso del país. Los liberales, en general, confiaban en que el nuevo régimen jurídico sería la base de un nuevo sistema político, y algo que ayudaría a transformar una realidad en la que pesaba, sobre todo, la herencia colo-

nial. Empero, pronto pudo comprobarse que subestimaban la dimensión de los obstáculos que se oponían a cualquier cambio, y que los hechos, en los que había sin duda una gran dosis de inercia, se imponían a menudo a los preceptos legales y a los principios filosóficos en que se sustentaban. E incluso mucho antes de que las fuerzas más conservadoras derogaran la Constitución, el régimen federal empezó a debilitarse. Desde el gobierno mismo de Victoria hubo ciertos actos que tendían al centralismo. Y ya el primer gobierno de Bustamante, si bien "...no toca el federalismo *de jure*,... practica un centralismo *de facto*".⁶³

"La polarización de la lucha política en torno al federalismo o centralismo no era artificial ni reducto de meras inquietudes intelectuales... las realidades y los intereses hacían que las clases liberales fuesen federalistas y que las fuerzas coloniales fuesen centralistas...".⁶⁴

Esta opinión de Reyes Heróles que coincide con la de otros autores, subraya, con razón, que la disputa no era artificial, pero a la vez suscita ciertas dudas. En primer lugar porque compara "clases" y "fuerzas", sin que quede claro si estas últimas eran también clases propiamente dichas que se oponían a las primeras. En segundo porque califica a éstas de "liberales", lo que, lejos de aclarar vuelve difícil comprender su verdadera ubicación y alcance social, y en tercero, porque identifica a las llamadas "clases liberales" con el federalismo, no obstante que muchos liberales moderados, a los que sería erróneo ver como meras "fuerzas coloniales" fueron, en realidad, centralistas.

En el curso del proceso que se abre en los años veinte, poco a poco se perfila la lucha entre quienes defienden los privilegios y quienes abogan por el principio de la igualdad ante la ley; pero en un primer momento todos aceptan la Constitución de 1824, y por tanto, que al mismo tiempo que ésta consagre un régimen republi-

cano federal, establezca la religión católica como religión oficial y mantenga los fueros eclesiástico y militar.

Es unos años más tarde, y sobre todo a partir de 1833-34, cuando se comprende que la Constitución exhibe una contradicción que sólo puede resolverse modificándola y eliminando de ella la intolerancia religiosa y los fueros.

Desde 1826-1827, en varios estados, ciertos elementos liberales intentan en sus Constituciones o mediante actos de sus legislaturas, resolver problemas pendientes con el clero, desde posiciones por entonces radicales que la mayor parte de los propios liberales rechazan.

"A fines de 1826 —escribe Mora— el *progreso* estaba en lo general representado por el gobierno de los Estados, el *retroceso* o *statu quo* por el Clero y la Milicia, y el gobierno general era un poder sin sistema que, por su fuerza muy superior, fijaba el triunfo del lado donde se cargaba en las luchas que, sin haberlas previsto ni calculado, encontraba al paso... entre el *progreso* y el *retroceso*..."⁶⁵

En la Constitución del Estado de México se aprueba entre otras medidas, ante las que el clero protesta de inmediato, la prohibición de "las adquisiciones de bienes raíces por manos muertas", y bajo el gobierno de Francisco García se expide en Zacatecas, en 1829, un decreto desamortizador, disposiciones que, por cierto, pronto son invalidadas por la autoridad federal.

La forma en que evoluciona el pensamiento del doctor Mora sobre la Constitución, da cuenta de los cambios que por aquellos años se registraban en el país. En realidad parte del reconocimiento de que dicho código, tuvo el acierto de establecer un gobierno republicano, representativo y federal, que contaba con el apoyo de la mayoría de los mexicanos. Salvo Yucatán, que en 1829 optó por el centralismo, "en el resto de la república —escribe el autor antes citado— la Constitución, violada muchas veces por los partidos, pero siempre respetada por ellos

mismos aun en el acto de infringirla, se ha mantenido como la única ley fundamental...".⁶⁶ Lo que no quiere decir, "que la constitución mexicana esté exenta de defectos ni mucho menos que no deba sufrir reformas...".

"Si hemos de hablar francamente, la verdadera y única ventaja consiste en la adopción del sistema federativo, a virtud del cual ningún partido ni persona ha podido hacerse dueño de toda la república...".

Entre las fallas más graves de la Constitución, Mora menciona "...la disposición que establece la invariabilidad de ciertos artículos..., (pues) ella es injusta, ridícula e insubsistente...". "Si hay razones de mucho peso... —dice— para que las leyes no se varíen tumultuariamente, no las hay ni las puede haber para que sean eternas, y encadenen perpetuamente a una generación que no quiere sujetarse a ellas...". En segundo lugar se refiere al artículo que consagra la intolerancia religiosa, que desde luego debe desaparecer, porque "la tolerancia de cultos... es un derecho sagrado al que no se debe atentar...". "La intolerancia ataca la moral pública... (y) ... en un país nuevo y despoblado como México es mucho más perjudicial...". Por todo ello, "... el artículo sobre religión debe suprimirse, y lo mismo debe hacerse con los de los fueros eclesiástico y militar...".⁶⁷

Mora agrega en su interesante análisis que para mejorar la administración de justicia los jurados deben formarse por propietarios "... única clase que... tiene interés verdadero en el orden público y en la represión de los crímenes...". Se queja de que el "derecho de ciudadanía" no se ha ejercido debidamente porque se ha hecho "...extensivo hasta las clases de la sociedad menos aptas para ejercerlo..."; considera que ha dado al Congreso "una autoridad sin límites"; objeta el otorgamiento inmoderado de "facultades extraordinarias" y señala las irregularidades que exhiben las elecciones.

Y, terminantemente, Mora concluye:

"Reasuma la autoridad civil lo que le pertenece, abo-

liendo el fuero eclesiástico; negando el derecho de adquirir a las *manos muertas*, disponiendo de los bienes que actualmente poseen, sustrayendo de su intervención el contrato civil del matrimonio..., y deje que nombren curas y obispos a los que gusten entendiéndose con Roma como les parezca. Lo demás es dar importancia a lo que por sí no la tiene...".

"El clero es algo porque todavía se le reconoce como autoridad...; el día que el gobierno lo olvide no se vuelven a acordar de él los mexicanos, y sólo buscarán al sacerdote para sus necesidades espirituales...".⁶⁸

El alegato central de Mora

Recordemos, primero, quién fue José María Luis Mora. Desde luego no era un panfletista ni, menos todavía, un agitador. En general militó entre los liberales moderados, y fue un intelectual de los más preparados y serios del país. Provenía de una familia acomodada y conservadora, y "... al igual que muchos criollos liberales de su generación, surgió de una educación sacerdotal".⁶⁹ Tenía la idea de que el origen de México era la conquista española. Respetaba a Cortés y no vio con simpatía a Hidalgo ni la lucha de los insurgentes, a la que consideró "un mal necesario". Fue siempre católico y en la formación de sus ideas ejercieron especial influencia liberales moderados como Montesquieu, y sobre todo Constant y Jovellanos, en tanto que fue muy crítico de la defensa que hacía Rousseau de la soberanía del pueblo.

Mora no fue enemigo de la propiedad ni de los propietarios, y, desde luego, tampoco de la religión.

Al igual que Benjamín Constant, aunque no desconocía la soberanía popular, la consideraba siempre subordinada a la libertad individual. Como dice Hale: "El soporte de todo el sistema de Constant era la institución de la propiedad... Sin propiedad como equilibrio,

hombres de toda profesión sustentaban 'teorías quiméricas' y 'exageraciones inaplicables'..."; "... la 'clase trabajadora' no está en situación de conocer los intereses de la nación... Sólo la propiedad hace capaces a los hombres de ejercer los derechos políticos...".⁷⁰

Gaspar Melchor de Jovellanos, partidario del despotismo ilustrado, intelectual liberal y funcionario del imperio español de los borbones unos años antes de la revolución mexicana de Independencia, participó también en la corriente del liberalismo constitucional; mantuvo, como Constant, obvias reservas frente a la soberanía popular y defendió la propiedad y la libertad individuales.

Mora tampoco era partidario de la soberanía del pueblo ni de la igualdad social. "La idea de que la libertad individual quedaba mejor protegida cuando el proceso político se confiaba a los tenedores de propiedad constituía el meollo del liberalismo constitucional de Mora...". Este, como el de Constant, "... se apoyaba en la idea de que sólo el individuo dotado de propiedad podía ejercer libremente sus derechos y seguir siendo responsable ante la sociedad...". Creía que los propietarios "... constituirían un freno para la anarquía y garantizarían la Constitución...".⁷¹ Defendía, en particular, a los propietarios y latifundistas rurales, y pensaba, al discutirse la Constitución del estado de México, en 1827, que sin propiedad no se podía ser un ciudadano responsable ni ejercer, por tanto, los derechos políticos. Y, por considerar que del hecho de ser propietario dependía el arraigo de una persona en un lugar determinado, por entonces no aceptaba que una "industria o profesión" bastara para reconocer tales derechos.

En cuanto a la igualdad social, escribió que "... esta decantada igualdad entendida en todo el rigor de la letra ha sido en nosotros un semillero de errores y un manantial fecundísimo de desgracias...".⁷² Lo que deja clara su posición al respecto.

A principios de los años treinta Mora incluso se vuel-

ve conservador. Critica a los constituyentes del 24. "... por haberse apegado demasiado a la Constitución de 1812..."; y apoya al gobierno de Bustamante. Desde unos años antes, empero, empieza a preocuparle el problema de las incorporaciones, aunque se da cuenta de que, de momento, nada puede hacerse para resolverlo. En 1833 postula abiertamente que "... el espíritu de cuerpo... debilita notablemente o destruye el espíritu nacional...". Lo que claramente revela que su oposición no es ya contra un poder abstracto, que se extralimita en sus funciones y lesiona al individuo sino concretamente contra el poder del clero, que intenta hacer prevalecer sus intereses corporativos sobre los de la nación entera.

El clero mexicano, según Mora, era sumamente rico y poderoso. Dueño de "más de ciento setenta y nueve millones de pesos de capitales, y siete y medio millones de renta para un clero que no llega a tres mil personas y del cual los nueve décimos no reciben sino de ciento cincuenta a trescientos pesos anuales...". De manera, pues, que la posesión "... de cerca de dos centenares de millones de pesos, en capitales, en fondos territoriales rústicos y urbanos, y el derecho de disponer de ellos y de sus rentas sin dependencia de la autoridad soberana...", era el origen de su poder.⁷³

El hecho de que el clero manejara esa enorme riqueza, según Mora nada tenía que ver con la religión. Se trataba solamente de un estado de cosas anormal e inaceptable, estrictamente de orden civil, que era preciso liquidar cuanto antes; que dañaba gravemente a la nación y aun reñía con principios y leyes naturales inviolables.

En su famosa *Disertación* sobre bienes eclesiásticos, Mora sostiene que éstos "... no son otra cosa que la suma de valores destinadas a los gastos del culto y al sustento de los ministros. Estos valores son por esencia y naturaleza temporales y por su aplicación se llaman eclesiásticos... cuanto se halla destinado al sostenimiento de las

iglesias, es esencialmente material y a nadie es posible hacerlo cambiar de naturaleza por el destino que se le dé o pueda dársele...". Y el clero disfruta de esos bienes no con base en un derecho divino sino en el derecho civil; y esto, por otra parte, fue siempre así. Ahora, si los bienes eclesiásticos son por naturaleza civiles y temporales, y "...no pueden espiritualizarse", tanto ellos como la iglesia, como comunidad propietaria de los mismos, están sujetos a la autoridad civil.⁷⁴

La concentración y amortización de gran parte de la tierra, y en un sentido más amplio de la riqueza nacional en poder del clero, en un momento en que México necesitaba movilizar todos sus recursos para avanzar en la dirección establecida por sus leyes, era un obstáculo al progreso y una situación muy perjudicial.

En efecto tal concentración en manos muertas sustraía a la circulación, esto es al mercado, a la compraventa, una gran masa de bienes, y frenaba el crecimiento económico; determinaba el uso improductivo y la mala administración de dicha riqueza; provocaba un muy inequitativo reparto de la misma; frenaba el crecimiento de las propiedades rurales y por tanto el desarrollo agrícola; generaba una forma de propiedad abusiva y antinatural que lesionaba el interés individual, que era el resorte principal del progreso; mantenía al erario en condiciones precarias que volvían imposible pagar las deudas y obligaba a multiplicar los gravámenes sobre la población; detenía el crecimiento de ésta no sólo por todo lo anterior sino por la negativa del clero a aceptar la libertad de cultos, y al fortalecimiento del régimen de privilegios, invalidaba en buena medida el federalismo y atentaba contra la soberanía del estado.

Mora, como muchos liberales de entonces en otros países, distinguía claramente la propiedad individual de la propiamente corporativa. "El derecho de adquirir bienes en un particular —decía— jamás ha tenido límites... Con los cuerpos... constantemente han fijado límites a

sus adquisiciones. El derecho de adquirir que tiene el particular, es anterior a la sociedad...; por el contrario, el derecho de adquirir de una comunidad es puramente civil, posterior a la sociedad, creado por ella misma...".⁷⁵ Las empresas comerciales, agregaba, podían adquirir sin imitaciones porque su capital expresa y representa los intereses individuales de sus dueños. O sea que lo que él pretendía era sólo hacer lo que ya se había realizado en Francia y en cierto modo en la propia España y otros países católicos, es decir desamortizar la propiedad anti-económicamente concentrada en el clero como corporación.

"El mayor obstáculo con el que tiene que luchar la propiedad pública de las naciones —insistía Mora— es la tendencia a estancar, acumular y reunir eternamente las tierras y capitales...". Mora era, en rigor, un ideólogo burgués partidario del desarrollo capitalista y como tal pretendía que "la riqueza de un pueblo se aumenta, porque de un año a otro los sobrantes de productos se elevan al grado de capital, y se ponen también en giro; cuando la mayor parte de estos sobrantes se consumen en gastos improductivos, la riqueza pública avanza muy poco o nada...".⁷⁶ O en otras palabras, comprendía la dinámica y la razón de ser de la acumulación de capital.

Pues bien, en 1833, bajo el gobierno que en aquel momento dirigía el vicepresidente Valentín Gómez Farías, con la activa participación de éste y la colaboración de Mora y otros liberales, fue "...la primera vez que en la república se trató seriamente de arrancar de raíz el origen de sus males... y de sentar las bases de la prosperidad pública de un modo sólido y duradero...".⁷⁷

¿Qué fue, en esencia, lo que entonces se intentaba? El doctor Mora lo resume así:

"...1o, libertad absoluta de opiniones y supresión de las leyes represivas de la prensa; 2o, abolición de los privilegios del clero y de la milicia; 3o, supresión de las instituciones monásticas y de todas las leyes que atribuyen

41 Clero el conocimiento de negocios civiles...; 4o, reconocimiento... de la deuda pública; 5o, medidas para hacer cesar y reparar la bancarrota de la propiedad territorial, para aumentar el número de propiedades..., fomentar la circulación de esta rama de la riqueza pública, y facilitar medios de subsistir y adelantar a las clases indigentes, sin ofender ni tocar en nada el derecho de los particulares; 6o, mejora del estado moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública..., 7o, abolición de la pena capital para todos los delitos políticos..., 8o, garantía de la integridad del territorio por la creación de colonias que tuviesen por base el idioma, usos y costumbres mexicanas...".⁷⁸

El propio Mora se refiere al programa reformista de 1833, con estas palabras: "Lo que no se quería, era que hubiera clases ni cuerpos privilegiados, cuyos miembros estuviesen exentos de las leyes y obligaciones comunes y de la jurisdicción ordinaria; lo que no se quería, era que hubiese pequeñas sociedades dentro de la general con pretensiones de independencía respecto de ella; por último, lo que no se quería era que los poderes sociales destinados al ejercicio de la soberanía, se hiciesen derivar de los cuerpos o clases existentes, sino por el contrario, que los cuerpos creados o por crear derivasen su existencia y atribuciones del poder soberano preexistente, y no pudiesen, como los ciudadanos particulares, alegar ni tener derechos contra él".⁷⁹

El programa anterior sin embargo, no pudo como ya vimos llevarse adelante. Lo cierto es que no sólo los conservadores se opusieron a él, sino también muchos liberales. Los moderados, en general, lo consideraron inaplicable e indefendible. Y entre quienes lo apoyaron no hubo, a menudo, amplio acuerdo. Pasarían todavía más de dos decenios para que la supresión de los fueros pudiera llevarse adelante.

Un aspecto importante de tal programa fue el relativo a la educación, problema que preocupaba a los gobiernos de aquellos años. Desde 1830 el propio Alamán apoyó una reforma que suprimía la enseñanza de la teología e introducía nuevas materias, propiamente científicas, en la Universidad hasta entonces pontificia. En 1833 se intentó ir más lejos. Y aquí también bajo la influencia de Jovellanos y del reformismo español, la administración Gómez Farías trató de modernizar y reorganizar el sistema educativo, combatiendo la educación monacal, especulativa y dogmática hasta entonces en boga.

“El que se ha educado en colegio —escribía Mora— ha visto con sus propios ojos que de cuanto se le ha dicho y enseñado, nada o muy poca cosa es aplicable a los usos de la vida ordinaria...”. La teoría poco servía y estaba divorciada de la práctica. “...en lugar de crear en los jóvenes el espíritu de investigación y de duda... que conduce... a la verdad..., (el clero)... les inspira el hábito del dogmatismo y disputa”. “He aquí el origen del charlatanismo...”.⁸⁰

O sea que la educación superior estaba llena de disquisiciones especulativas e inútiles, en tanto que en ella faltaban disciplinas fundamentales e indispensables para hacer progresar el país. Por eso la Comisión de educación se planteó como su principal tarea “...destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación y enseñanza..., establecer ésta en conformidad con las necesidades determinadas por el nuevo estado social... y difundir entre las masas los medios más precisos e indispensables de aprender...”.

El movimiento reformista de 33 fue el signo indudable de que la lucha social que entonces apenas se iniciaba sería larga, penosa y cruenta. “La posición (del gobierno promotor de las reformas) era difícil y debía terminar —como diría Mora— en una de dos cosas: o en la ruina de la federación por las clases privilegiadas o en la destrucción de estas clases por las fuerzas triun-

fantes de la federación. De todos modos la Constitución debía acabar por desplomarse...".⁸¹

La Constitución de 1824, tenía, en efecto, sus días contados. Y en 1836 sería derogada y sustituida por el régimen centralista y autoritario de las llamadas Siete Leyes.

A estas horas resulta inevitablemente especulativo y un tanto ocioso plantearse la cuestión de si el programa de 1833 pudo haber triunfado. Mora, concretamente, creía que sí, y atribuía la derrota a la indecisión, al insuficiente espíritu de lucha, a los escrúpulos personales y al temor de Gómez Farías de romper la legalidad que él mismo defendía. Estaba convencido de que si las fuerzas reformistas se hubieran enfrentado resueltamente al clero y a Santa Anna, habrían triunfado; y posiblemente tenía razón.

"Cuando se ha emprendido y comenzado un cambio social —subrayaba Mora— es necesario no volver los ojos atrás hasta dejarlo completo, ni pararse a dejar fuera de combate a las personas que a él se oponen, cualesquiera que sea su clase".⁸²

Reyes Heróles, en cambio, considera que "Mora con ello revela ingenuidad. El encarcelamiento de Santa Anna, a más de ilegal, hubiera sido —según él— inútil y sólo habría precipitado los acontecimientos desfavorables... El constitucionalismo oligárquico era irremediable; una etapa que habría que franquear. Estaba en los caracteres de la inestable sociedad en que se vivía, en su tensión y falta de equilibrio espontáneo...".⁸³

El hecho es que las reformas no fueron en aquel momento viables, probablemente porque, pese a sus diferencias y contradicciones, el clero y el ejército se aliaron para defender sus privilegios, porque incluso los liberales moderados se oponían todavía a las reformas, y por que otras capas del pueblo aún no cobraban conciencia acerca de la necesidad de un cambio profundo que liquidara, en definitiva, la herencia colonial.

Las posiciones de Mora no eran, obviamente, exclusivas de él. Zavala, por ejemplo, coincidía en lo fundamental con algunos de sus planteos, e incluso iba más lejos, al proponer que los bienes del clero fueran intervenidos por el gobierno y puestos de inmediato en pública subasta. Zavala compartía también la convicción de que era urgente una reforma educativa. "Todos los establecimientos literarios que hay en la república con excepción del Colegio de Minería y de las Universidades —escribía— se hallan bajo la influencia directa del clero..."; "...los establecimientos que están bajo la dirección del clero permanecen ligados con esas cadenas que han detenido la marcha de la prosperidad general y de la ilustración...". Y agregaba:

"¿Qué se puede esperar de estos elementos de educación pública en un país que ha adoptado instituciones democráticas? Choques continuos y perpetuas discordias...

"¿Qué libertad es aquella de que se goza en un país en donde sus habitantes no pueden legalmente pensar por sí mismos...?". Parece una especie de ironía, o de insulto hecho a una nación, el decirle: Nuestros ciudadanos son libres, pero no pueden pensar sino de ésta o de la otra manera...".⁸⁴

"El programa de nuestros legisladores —continuaba— ha sido el de crear instituciones democráticas con elementos monárquicos, lo cual es todavía imposible de permanecer, porque una parte de la Constitución llama y provoca al pueblo a la libertad, a la igualdad, al equilibrio individual, y la otra sujeta su conciencia y sus pensamientos, lleva a clases privilegiadas y establece una lucha perpetua de intereses y de opiniones...".⁸⁵

Y Zavala concluía: "El clero se apoderó de la moral como de una ciencia exclusiva de su dominio... pero el interés sacerdotal ha corrompido en España y sus colonias todo cuanto ha tocado...". Es muy grande la contradicción entre lo que se enseña en las escuelas y lo que los jóvenes requieren para hacer frente a la responsabi-

lidad que el país les reclama. "En muy pocos colegios se enseña la historia...". "La educación es todavía un privilegio que está muy lejos de ser proporcionado al mérito de las personas que la poseen...".⁸⁶

Y el hecho de que las reformas no fueran en aquel momento viables, probablemente porque, pese a sus diferencias y contradicciones, el clero y el ejército defendieron juntos sus privilegios, porque incluso los liberales moderados se oponían todavía a las reformas, y porque otras capas del pueblo aún no cobraban conciencia acerca de la necesidad de un cambio profundo que liquidara, en definitiva, la herencia colonial.

El pensamiento de Mariano Otero

Durante el lapso en que, derogada la Constitución de 1824 y destruido el régimen federal, se adopta por los elementos más conservadores el sistema centralista de gobierno, Mariano Otero realiza y da a conocer su famoso *Ensayo* sobre la situación social y política del país. Otero es un joven brillante, que a muy temprana edad empieza a destacar en la vida pública, y que como estudioso del proceso social y de la realidad nacional muestra una penetración poco común. Políticamente es un liberal moderado, que discrepa de los radicales o puros, cuyas posiciones considera "demagógicas". Respecto a la administración de Gómez Farías del año 33, en particular, es muy crítico, por pensar que "...tocó la superficie e irritó al enemigo, sin abordar el fondo del problema...". Lo que, sin embargo, no quiere decir que aceptara las posiciones conservadoras. Según él "Los dos partidos que se hacían la guerra a muerte, uno invocando la libertad y el otro el orden 'eran eminentemente anárquicos', no podían satisfacer las aspiraciones de las mayorías y resultaban 'incapaces de formar un orden regular y estable'...".⁸⁷

Mariano Otero publica su principal ensayo en un momento propicio, de intensa actividad liberal y cuando algunos piensan que ha llegado la hora en que, por fin, se produzca el cambio que el país reclama con urgencia. En realidad nuestro joven autor es muy optimista y piensa que el levantamiento que ocurre en Jalisco en agosto de 1841, es "una revolución de nuevo carácter y de inmensas consecuencias...".⁸⁸

Casi toda la primera parte del *Ensayo* de 1842 se ocupa de cuestiones, digamos secundarias o incidentales, que dejaremos aquí en gran parte de lado. La segunda, en cambio, es profunda, sumamente rica y recoge lo fundamental del pensamiento de Otero y de la posición teórico-metodológico en que ese pensamiento descansa.

"En el mundo moral como en el mundo físico —escribe— todo está entrelazado, todo tiene su causa y fin, como ha dicho La Place...". Es decir: para comprender cualquier cuestión a fondo es preciso dar con sus "verdaderas causas", no con las "imaginarias", "debemos ver el estado presente como el efecto del estado anterior y como la causa del que le va a seguir...". Dejemos a los actores para examinar el drama, olvidémonos de los detalles y los adornos, y "veamos si descendiendo al examen del origen de esta sociedad, y analizando sus partes constitutivas y las revoluciones que ha sufrido, nos es dado conocer su verdadera situación actual...".⁸⁹

Aun estas breves líneas permiten advertir que estamos ante un pensamiento profundo, sugerente, de innegable carácter científico. Otero tiene sentido de la totalidad; no se conforma con reparar parcialmente en un aspecto, por importante que éste sea, del problema que estudia. Trata de ver las cosas en movimiento, en perspectiva histórica, y aunque a veces su posición se antoja, como la de otros liberales de su tiempo, un tanto dogmática y naturalista, sabe que el desarrollo de la sociedad está regido por leyes. Otero abre nuevos caminos a la investigación del proceso mexicano. "Tanto el hin-

capié en la historia como en el carácter de totalidad de la sociedad eran nuevos". Otero compartía "un nuevo espíritu aparecido en el pensamiento social europeo como reacción ante las doctrinas antihistóricas e individualistas...".⁹⁰

Reyes Heróles observa que en el trabajo de Otero podemos descubrir una estructura de pensamiento, un modo de discurrir y un instrumental para investigar, útiles no sólo para comprender nuestro intrincado siglo XIX, sino también para explicarnos fenómenos ocurridos con posterioridad, ya que se ven panorámicamente y con insólita nitidez...".⁹¹

En cuanto a su formación y la influencia que ejercen en él ciertos autores y corrientes, el propio Reyes hace notar que "la influencia definitiva es de Madame de Stael y el grupo de Coppet que ella encabeza, a través de Benjamín Constant y, sobre todo, de Sismonde di Sismondi...", aunque también conoce y sigue de cerca a Tocqueville y a Considerant, a través de quien influye en algunas de sus ideas, Fourier.

Otero tiene familiaridad con otros autores. Conoce el trabajo de Humboldt, y en cuanto a los liberales mexicanos aprende de Mora y Zavala, y en su convicción federalista y libertaria se inspira a menudo en Prisciliano Sánchez y en Francisco García Salinas.⁹²

La tesis central de Otero es que el eje del proceso social, el "principio generador", el hecho que más influye en su curso y del que salen "como de un origen común todos los fenómenos sociales que parecen aislados..." es "la organización de la propiedad". Es ésta la que divide "a la población en las diversas clases que constituyen el estado, las relaciones que ha establecido entre ellas, y los resultados de estas relaciones...".⁹³

Pues bien, ¿cómo se organiza y distribuye en México la propiedad? Otero, coincidiendo con Mora, Zavala y otros autores, piensa que entre nosotros no hubo, y desde luego no hay en su tiempo una nobleza territorial que,

a la manera feudal, ejerciera un poder y una dominación especiales sobre quienes trabajaban para ella. "La aristocracia mexicana —dice— no era nada que se pareciese a la europea: era sólo un nombre vano, una parodia de pueril ostentación..."; "...hemos cometido los más graves errores —señala en otro pasaje— por reconocer que nuestra sociedad tenía una fisonomía propia, y que en nada se parecía a las sociedades europeas, con las que siempre nos estamos comparando..."⁹⁴

El más rico propietario era el clero. Aparte de ser dueño de muchas de las mejores tierras, era el principal prestamista, percibía rentas y otros ingresos como el procedente del diezmo. Controlaba además la educación superior y ejercía un verdadero "monopolio del pensamiento". Todo lo cual lo hacía muy poderoso. Pero "tampoco el clero constituía una aristocracia territorial...", sino que su poder "...se limitaba a la influencia que siempre dan las rentas..."⁹⁵

La riqueza del clero se concentraba fundamentalmente entre los obispos y otros altos dignatarios de la iglesia. Y entre los principales propietarios destacaban los dueños de fincas rústicas, los empresarios industriales, los grandes comerciantes y los ricos mineros. En cuanto a las clases no propietarias, que eran la mayoría, "...no tenían más recurso que un trabajo mercenario..."⁹⁶

El clero trataba, a toda costa, de preservar sus privilegios y de no someterse a la autoridad civil. Mantenía la riqueza en su poder en gran parte improductiva, segregada y ociosa. Los militares, por su lado, reclamaban para el ejército buena parte de los recursos financieros a disposición del gobierno.

Ante tal situación, Otero advertía: "Necesitamos un cambio general, y este cambio debe comenzar por las relaciones materiales de la sociedad...". El camino a seguir era desamortizar la propiedad del clero y lograr de ella un reparto diferente, menos cerrado e inequitativo.

"Todo lo que sea aumentar el número de los propie-

tarios particulares... será... extender por todas partes la vida y la ilustración...". Y si se aumenta la clase de los propietarios, ello contribuirá decisivamente también a disminuir y mejorar la de los proletarios.

En resumen, la multiplicación de la propiedad, el aumento de los propietarios y, como veremos más adelante, el desarrollo y fortalecimiento, sobre todo, de la propiedad capitalista, era para Otero la condición fundamental del progreso a que México aspiraba. El derecho de propiedad era aquel en que descansaban otros derechos individuales, pero para serlo realmente era necesario un proceso de capitalización que aumentara la riqueza. Y lo mismo ocurre con derechos tales como el de la seguridad, la igualdad ante la ley y la libertad del pensamiento.

"No nos equivoquemos, pues —hacía notar Otero—, creyendo que la actual cuestión social que se ventila en México es una cuestión sencilla y de fácil resolución...".⁹⁷ Claramente advertía que la solución no consistía en adoptar tal o cual sistema de gobierno o en reformar una y otra vez las leyes. Si bien creía en el sistema republicano, en el régimen federal y en la observancia de las leyes, insistía en que las cosas debían cambiar, sobre todo, en el orden material, en el régimen de propiedad, o sea en las relaciones mismas de producción.

Otero rechazaba abiertamente el centralismo, por entonces vigente. "Triste, luctuosa y cruel —escribía— es ...la historia de esa obra que se erigió en 1836...". Y tras subrayar que los mexicanos en todas partes querían el federalismo, porque eran conscientes de que el centralismo no les ofrecía ventaja real alguna, "(no) por esto... debe resucitarse el mismo sistema de 1824. No, hoy debe pensarse seriamente en la manera de evitar los antiguos males...", los que sin embargo no fueron fruto de la forma de gobierno sino que se hicieron presentes a pesar de ella.

Otro gran problema que advierte Otero, en un momento en que acaba de sufrirse la dolorosa pérdida de Texas, es el peligro que entraña la agresiva política de los Estados Unidos "...la usurpación del territorio —dice— ha venido a ser uno de los terribles y amenazantes males que nos agobian. Por consiguiente, en el número de nuestras preferentes atenciones se debe contar la de asegurar la integridad nacional, recobrando la parte usurpada, y tomando las medidas necesarias para que las demás, inminentemente amenazadas, tengan recursos para resistir la agresión e interés en conservar la unidad nacional..."⁹⁸

Hasta aquí habla el Mariano Otero investigador, el estudioso de la realidad socioeconómica del país. Pero Otero es también un joven político liberal, comprometido con ciertos intereses y dispuesto a actuar en consecuencia. Y como político, demuestra qué difícil es aun entendiendo en planos abstractos los más complejos problemas, aplicar correctamente la teoría a la práctica y fundir una y otra en una acción consecuente, certera y realista.

Cuando Otero, en efecto, llega al punto de señalar lo que ante una situación tan difícil procede hacer políticamente, expresa: "...para conseguir hoy la felicidad no se necesita otra cosa que la estricta y rigurosa observancia de los principios promovidos en la revolución de Jalisco". "Después de veinte años de desastres y de infortunios, después de un frenesí prolongado que conducía a la Nación a su ruina —afirma con entusiasmo—... una voz de conciliación y de patriotismo resonó por todos los ángulos de la república...". Otero veía en el levantamiento de la guarnición de Jalisco "...una nueva revolución..., una revolución que no se podía tomar por motín, y que conmovía profundamente los cimientos de la sociedad...", "...una revolución que se anunciaba como enteramente extraña a los odios y las pretensiones pasadas..."⁹⁹

El Plan de la guarnición jalisciense, con el general Paredes Arrillaga a la cabeza, proponía convocar a un congreso nacional extraordinario, que contara con facultades para reformar la Constitución. A dicho Plan se unió, con un golpe militar en la capital, el general Valencia, quien tenía su propio Plan de la Ciudadela, que sin embargo dejó en pie la demanda anterior. Unos días después se agrega el inevitable y ubicuo Santa Anna con su Plan de Perote, y la síntesis son las Bases de Tacubaya, de las que el propio Santa Anna resulta presidente provisional. La idea del congreso constituyente se mantiene, y el debate público revela que desde una posición federalista, se busca seriamente resolver al menos los problemas más graves. Pero, a la postre, lo que ocurre es que la dictadura no sólo se mantiene sino que se refuerza, y lejos de abrirse un nuevo cauce constitucional realmente democrático, se expiden las impopulares Bases Orgánicas y se revalida el régimen centralista.

Las cosas no resultan, pues, como Otero esperaba. Y nuevos y aun más graves problemas, como la guerra con los Estados Unidos, aquejan al país.

En 1847, Otero escribe otro interesante ensayo, en el que reitera y pone al día sus tesis de 1842. Más adelante comentaremos algunas de las interesantes observaciones que en él y en su estudio previo, hace sobre la situación socioeconómica del país. Aquí sólo recogeremos lo principal de su argumentación en torno al por qué de nuestro atraso. Desde la Independencia —escribe—, "...se han ensayado todas las formas de gobierno... pero jamás se han emprendido las grandes reformas que reclama... la época en que vivimos; el país ha sido precipitado día a día a su destrucción y aniquilamiento, por la acción combinada de los vicios que quedaron del sistema colonial... Los funcionarios públicos "...de todo se han ocupado menos de remover los fuertes obstáculos que se oponen al bienestar y felicidad de la nación...". Al pueblo no se le ha tomado en cuenta y aun se le ha

burlado, y las clases "industriosas" han carecido de todo estímulo. El ejército ha sido "la clase... más responsable de la pérdida del honor nacional...". Pero "el mal... no está en los soldados, sino más bien en la oficialidad... ignorante...".¹⁰⁰ El clero tiene también una gran responsabilidad. "El crimen existe... en los individuos que componen el llamado alto clero, y en todos los demás que comercian y medran con el manejo de esos inmensos bienes, que tan impropriamente se denominan de la Iglesia. Estos hombres no son solamente criminales por su egoísmo... sino que son en mucha parte el origen de todas las desgracias de la nación. Ellos se han apoderado alternativamente del personal de todos nuestros gobiernos... para impedir que se haga ninguna reforma fundamental que pusiera en peligro su absurdo poder...".

Otero llega a la conclusión de que "En México no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación". En México ha faltado la unión que fundamentalmente promueve el interés común. "Además, la guerra civil, que ha sido aquí permanente por espacio de treinta y siete años, ha desmoralizado a todas las clases y destruido el único elemento de orden que tenía este país al hacer su independencia...".

Hasta la independencia, las clases acomodadas eran, en general, ignorantes. El pueblo lo era también, y además, miserable "...lo que únicamente tenían que aprender los mexicanos era a obedecer y callar, sin discurrir jamás en política y mucho menos en materias religiosas, pues esto era muy peligroso por aquello de que *con el rey y la inquisición*, chitón...".¹⁰¹

"La obra de la independencia, es decir, el... destruir por la fuerza el gobierno virreinal, era la parte más difícil de aquella atrevida empresa... Pero..., quedaba por hacer la parte más difícil... esto es la regeneración política de la sociedad...". En plena guerra con los Estados Unidos, Otero escribe: "...fácil es asegurar que el desenlace de este triste drama será un tratado de

paz... altamente perjudicial y vergonzoso para México, y que con él hemos de perder una gran parte de territorio para indemnizar al enemigo vencedor...". Con ello "...puede igualmente asegurarse que la independencia nacional, será... no ya solamente una palabra vana, sin sentido propio, sino una burla, un verdadero sarcasmo...".

Otero expresa, por tanto, el deseo de que "...los hombres que tengan parte en la dirección de los negocios públicos, se convenzan de que es indispensable el que varremos de rumbo, porque el seguido hasta aquí, nos conduce... a un próximo abismo...".

"Pero, si como lo tememos..., nada hemos aprovechado de la dura lección que ahora hemos recibido; si hemos de seguir en todo como antes...; si el clero ha de seguir influyendo en la política del país para mantenerlo estacionario...; si hemos de continuar, en fin, con nuestros acostumbrados *pronunciamientos*, quitando y poniendo gobiernos cada tres meses...", tendremos que caer en el "humillante extremo" de acogernos al apoyo de una potencia extranjera.¹⁰²

El pensamiento conservador

No pretendemos examinar, en este breve apartado, las diversas formas que asume el pensamiento conservador mexicano de la época que aquí estudiamos. Nos limitaremos a recordar algunas de las posiciones que lo caracterizan, empezando con el clero, del que otro ensayo se ocupa en este mismo volumen.

La iglesia, como es sabido, excomulga a los principales caudillos de la independencia, y los condena a la muerte como herejes, ateos y criminales. Y la lucha de los insurgentes y del pueblo es vista no como el origen de nuestra libertad sino como algo funesto y que hunde al país en la ruina.

El padre de la Independencia no es Miguel Hidalgo sino Agustín de Iturbide, y quien logra nuestra emancipación son los conservadores, no el pueblo que lucha heroicamente a lo largo de años.

El partido conservador, según esta peculiar y amañada versión de nuestra historia, es el partido "histórico", el defensor del orden, de la unidad nacional y de la paz. El único que tiene raíces profundas y que respeta nuestras tradiciones. Según este partido México es un país católico, que por tal razón debe oponerse a la libertad religiosa y a otras libertades que llevan a la desunión y a la anarquía.

Los conservadores defienden los privilegios de las clases altas, apoyan los fueros y rechazan la soberanía popular y la igualdad. Al consumarse la Independencia se pronuncian en favor de la monarquía, y cuando en 1824 se adopta el régimen republicano, defienden entonces el centralismo y se oponen a un gobierno federal genuinamente representativo y democrático.

Curiosamente, apoyan los golpes militares y las medidas gubernamentales que en general responden a los intereses de las clases altas y que tienden a hacer prevalecer el viejo orden social heredado de la colonia; en cambio, se oponen abierta y aun violentamente a todo intento de reforma que pretenda alterar tal estado de cosas y lesione los intereses o pretenda acabar con los privilegios de esas clases.

Las posiciones conservadoras no se expresan a menudo en extensos alegatos verbales sino en acciones armadas. El repudio a Guerrero por ser un hombre del pueblo, y poco después su vil asesinato; el levantamiento que, en 1833, proclama "defender los fueros y privilegios del clero y del ejército, amenazados por las autoridades intrusas..."; el desconocimiento y la prisión del vicepresidente Gómez Farías, unos meses más tarde; la frecuente e ilegal suspensión del congreso en varias ocasiones; el atropello a la libertad de prensa; la rebelión y la trai-

ción de los polkos cuando la amenaza yanqui nos obliga a cerrar filas en defensa de nuestra soberanía y nuestra integridad territorial, son posiciones conservadoras que ayudan a entender el verdadero alcance del pensamiento político que les sirve de base.

Los conservadores, en general, no simpatizan con el cambio social, y menos todavía si éste se realiza con la participación del pueblo. En la etapa a que nos referimos rechazan la Constitución de 1824 y las que, con posiciones similares, expiden los gobiernos de los Estados. Todas las nuevas instituciones republicanas les parecen artificiales, imitadas de otros países, insostenibles e incapaces de contribuir a resolver los más graves problemas nacionales. El periódico *El Tiempo*, no oculta su posición al respecto: "...las instituciones republicanas —dice— nos han traído a tal estado de abatimiento...; (con ellas)... caminamos no sólo a la ruina, a la desmoralización, a la anarquía, sino a la disolución como meta de la nación, a la pérdida de nuestro territorio, de nuestro nombre, de nuestra independencia...".¹⁰³

A menudo van incluso más lejos, y tal parece que todo lo hecho desde la independencia es negativo y perjudicial. Los liberales resultan así —y la imputación es a los más avanzados— los responsables de todas nuestras desgracias, pues nos han impuesto instituciones inaceptables. "En esto ha consistido todo el mal —escribe Alamán— es decir, "...en que se eligieron instituciones inadecuadas...".¹⁰⁴

"...Todo lo que ha podido ser obra de la naturaleza y de los esfuerzos de los particulares —señala el propio autor— ha adelantado; todo aquello en que debía conocerse la mano de la autoridad pública ha decaído...". "La consecuencia de estos antecedentes... se deduce, y que tiene todo el rigor de una demostración matemática, es ésta; las instituciones políticas de esta nación no son las que requiere para su prosperidad: es, pues, indispensable reformarlas, y esta reforma es urgente...".¹⁰⁵

Y ¿qué reforma propone Alamán? En páginas previas ya vimos que primero creyó que el régimen centralista de gobierno sería la solución. Después, sin embargo, perdió su poca fe en la república y se volvió, como otros conservadores, abiertamente partidario de la monarquía.

La idea de liquidar la república y abrir paso a un régimen monárquico está a menudo presente entre los conservadores. José María Gutiérrez Estrada, de origen liberal pero ganado más tarde por los conservadores, propone en 1840 a Bustamante, el "gobierno de un príncipe extranjero", para "redimir a la nación de sus males...".¹⁰⁶

La república no puede consolidarse "porque todo en México es monárquico". Y sólo con la monarquía podremos preservar la paz y salvar la nacionalidad.

Los conservadores, debe decirse, comprenden antes que muchos liberales que la política expansionista de Estados Unidos entraña un grave peligro para México. Por ello mantienen, en general, una posición justificadamente antianqui, que a menudo los lleva a creer que ellos son los únicos que defienden los intereses nacionales. En 1850, por ejemplo, se dice en *El Universal*: "Hoy sabemos ya positivamente, que no hay en México más que conservadores y anexionistas".¹⁰⁷

La verdad, como hemos visto, es otra. Lo cierto es que hubo, en efecto, liberales anexionistas y por tanto traidores como Lorenzo de Zavala, y otros incluso que sin llegar a tal extremo simpatizaban con los Estados Unidos porque lo consideraban un país democrático. Pero también hubo liberales como Otero, Rejón, Mora y muchos otros que postulaban que la defensa de nuestro interés nacional era lo más importante; como hubo también conservadores que, en plena guerra con los Estados Unidos, pusieron por encima de todo sus mezquinos intereses; los hubo quienes, como algunos ricos yucatecos, pidieron ayuda a los Estados Unidos para enfrentarse a las rebeliones indígenas, ofreciendo inclusive la anexión de la península a "la potencia que proporcionase auxilios...",¹⁰⁸ y hubo tam-

bién conservadores que, creyendo que sólo una monarquía podía defender nuestra independencia, paradójicamente acabaron entregando el gobierno del país a un emperador extranjero que sólo podría sostenerse mediante la ocupación de nuestro territorio por un ejército también extranjero.

La situación económica

Lo dicho hasta aquí nos ayuda a entender lo que fue la sociedad mexicana en la primera mitad del siglo XIX. Pero en el cuadro anterior falta un elemento fundamental: la situación económica. Recordemos, pues, lo que pasaba con la economía y lo que se pensaba de ella.

Aunque la minería no fue, en realidad, la fuente de riquezas legendarias que muchos suponían, hasta la guerra de Independencia tuvo sin duda, gran importancia. En los años de lucha armada e inmediatamente después numerosas minas fueron abandonadas, se inundaron y aun dejaron de producir. Por todo ello, en la tercera y cuarta décadas del XIX la producción de plata y de oro bajó grandemente respecto a los veinte años anteriores, y sobre todo en comparación con las cifras correspondientes al periodo comprendido entre 1781 y 1800. La plata, por ejemplo, cayó de 11 249 a 5 958 toneladas.¹⁰⁹

Apenas consumada la independencia se intentó reorganizar e impulsar la producción minera, para lo cual se dieron facilidades al capital extranjero y se redujeron las cargas fiscales. "De 1826 a mediados de 1829 los accionistas ingleses habían invertido en las minas de oro... más de cinco millones de pesos. Pero desde fines de 1827 los capitales británicos empezaron a tener un fracaso en sus negocios mineros..."¹¹⁰ Esto obedeció al alto costo de rehabilitación de las minas, a la adquisición apresurada de maquinaria y equipo cuyo aprovechamiento planteó múltiples problemas o inclusive resultó a veces inutilizable;

a la falta de técnicos, a la escasez de materiales y al alto precio del mercurio para el laboreo, al mal estado de los caminos y las dificultades del transporte, y a que, en no pocos casos, más que empresarios dispuestos a asumir riesgos y a invertir a largo plazo, los nuevos dueños eran aventureros o especuladores que querían enriquecerse de la noche a la mañana.¹¹¹

No obstante, la minería logró algunos avances, y empezó a cobrar de nuevo importancia en los años cuarenta, en que la producción y las exportaciones aumentaron.

En 1847, Otero escribía: "La industria minera es la única que, en medio del desconcierto y abatimiento de todas las clases de la sociedad, se presenta en un estado brillante, y anunciando una prosperidad progresiva... Suben hoy los productos de las minas... a más de diez y ocho millones de pesos, cuya suma podría duplicarse, o tal vez triplicarse, si el azogue no tuviera un precio tan elevado..."¹¹²

La industria estaba, en general, bastante atrasada y buena parte de su producción procedía de talleres pequeños, a menudo de carácter artesanal. La política colonial se opuso siempre a su desarrollo, y a ello obedeció que incluso cuando otras actividades cobraron impulso, la industria quedó rezagada.

Después de la independencia las cosas, al menos de inmediato, no fueron más fáciles. El decaimiento de la agricultura y la ganadería, la crisis de la minería y las prohibiciones a la importación, se expresaban a menudo en la escasez de materias primas. A lo que se agregaban otros factores negativos como la falta de mano de obra calificada, el contrabando y el daño que éste hacía a la industria legalmente establecida; lo inadecuado de los transportes y las comunicaciones, la renuencia de los capitalistas a invertir, la tecnología ineficiente en operación y la escasa dimensión del mercado.

Pese a ese cuadro en conjunto desfavorable, en la época a que nos referimos tenían cierta importancia la in-

dustria del azúcar, la del tabaco, papel, calzado, aceites y otros productos alimenticios, loza, jabón y la de productos de fierro, y materiales de construcción. Y, sobre todo, entre los años treinta y cuarenta cobró especial significación la industria textil algodonera, a la que el gobierno apoyó a través del Banco de Avío y mediante la política arancelaria.

Como dice un autor, "México... trató de establecer su propia industria textil de algodón como la base para industrializarse, imitando el ejemplo inglés...". Lucas Alamán y Estevan de Antuñano, entre otros funcionarios y hombres de negocios, proponían una activa política de industrialización. Según Alamán: "La agricultura y la minería ya habían avanzado algo en México y, por lo tanto, el gobierno debía de concentrar su atención en el tercer aspecto clave para la prosperidad y el poder: la industria...".¹¹³

Antuñano proponía impulsar en las costas el cultivo del algodón, que en parte tenía que traerse de fuera, para asegurar la materia prima a la industria, y "solicitaba el apoyo gubernamental para instalar acérías y fábricas de maquinaria, complemento necesario para el crecimiento industrial..." y para protegerse de la competencia extranjera.

En los años cuarenta se multiplicó la importación de equipos mecánicos de hilatura. "Igual que en Europa, tejer siguió siendo por algún tiempo una operación manual, pero gradualmente se empezaron a introducir los telares mecánicos. En 1843 había 1 889 en el país, 540 de los cuales estaban en el centro textil de Puebla, mientras que telares de mano había unos 7 mil, de los cuales 1 275 estaban en Puebla...". Lo que daba un total de 9 mil telares. Por entonces, también se empezó a blanquear y teñir las telas.¹¹⁴

Hacia 1845 había en la república 52 fábricas de hilados de algodón que contaban con 113 813 husos. De ellas, 20 operaban en Puebla, 8 en la ciudad de México y 7

en Veracruz, que por su disponibilidad de fuerza hidráulica había adquirido creciente importancia como centro textil. El total de husos en operación superaba en 14 veces a los 8 mil instalados en 1837.

El desarrollo de la industria textil reclamó un capital considerable. En 1842, se estimaba que éste era de unos 16 millones de pesos, de los que 10 a 12 millones correspondían a la industria algodonera. El gobierno, a través del Banco de Avío, había contribuido a esa inversión, pero el grueso de ella era de origen privado.¹¹⁵

“El capital mexicano invertido en la industria del algodón parece haber procedido en gran parte, lo mismo que el extranjero, de establecimientos comerciales...”.

La parcial y a la vez rápida modernización de la industria textil permitió un gran aumento de la producción. Las piezas de manta, por ejemplo, tan sólo entre 1838 y 1845 pasaron de 109 305 a 641 183, y la producción de hilaza creció de poco más de 63 mil libras a cerca de 2.8 millones. Y, según una estimación conservadora, el valor de la producción textil en 1846 era ya de 15 millones de pesos, de los que aproximadamente 12 correspondían a la industria algodonera y los 3 restantes a las fábricas de lana.

En 1855, Miguel Lerdo estimaba el valor de la producción industrial mexicana, incluyendo la propiamente artesanal, en 100 millones de pesos, de los que el 17% correspondía a la industria textil. Según otros cálculos, en 1817 la industria producía en conjunto 61 millones de pesos.¹¹⁶

La agricultura tropezaba con obstáculos más difíciles de rebasar y no logró progresos importantes en los años a que nos referimos. A diferencia de lo que ocurre en otros campos, en los que como hemos visto hay cierta modernización, la situación que priva en el agro, es en general muy difícil, y apenas si se introducen algunos nuevos equipos como las despepitadoras de algodón. La concentración de la tierra en poder del clero y el que éste

fuera a la vez el principal prestamista, obstruía la distribución de la propiedad y el desarrollo agrícola, y se tradujo a menudo en pesadas deudas que impedían hacer crecer y aprovechar el excedente. La técnica en uso era **atrasada e ineficiente**; **las tierras de cultivo no eran tantas ni tan ricas como algunos suponían**, y la actividad vivía sobrecargada de gravámenes de todo tipo, que iban desde el diezmo y las alcabalas hasta los altos impuestos y los bajos precios.

Desde los años veinte el gobierno dictó medidas que tendían a eximir a los agricultores del pago de ciertos impuestos y derechos en los nuevos plantíos de café, cacao, olivos y otros. Para entonces ya era importante la producción mercantil de algodón, tabaco, caña de azúcar, ganado y otros productos. Con frecuencia se repetía que una inteligente política de colonización permitiría el rápido progreso de la agricultura. Se creía que si se ofrecían tierras y facilidades para trabajarlas y para radicarse en el país, vendrían de diversos países colonos emprendedores que traerían capitales, así como nuevas técnicas y otros conocimientos. Lo cierto, sin embargo, es que la colonización sólo cobró importancia en Texas, pero con los trágicos resultados para México, que conoce el lector.

Ya entrada la primera mitad del siglo, "el número de propiedades rurales, grandes y pequeñas, alcanzaba... 13 mil, con un valor global estimado de 720 millones de pesos...". Para entonces, la mayor parte de los propietarios son mexicanos, aunque conservadoramente se considera que el clero "poseía con toda certeza la tercera parte de la tierra cultivable...".¹¹⁷

Otero, en su ensayo de 1847, estima inclusive "que las tres cuartas partes del territorio de la república son propiedad de las diversas corporaciones religiosas. Por consiguiente, de los llamados dueños de haciendas, las tres cuartas partes no lo son sino únicamente de nombre...".¹¹⁸ Lo que según él explica que no tengan interés "en mejorar una propiedad que no es suya". Generalmente los

precios son desfavorables a los agricultores. Los diezmos, aunque ya no obligatorios desde 1833, siguen siendo pagados por muchos. Pero a juicio de este autor, más que la falta de medios de producción, es la insuficiencia de la demanda y del consumo propia de una población estacionaria, lo que impide el progreso del ramo agrícola, "el primero... para la verdadera riqueza y el engrandecimiento de una nación...".

En una economía en la que ya entonces se producía fundamentalmente para el mercado, o sea para vender, es explicable que el comercio tuviera cierta importancia. Y a la vez no es extraño que todavía fuese visto a menudo no sólo como una actividad improductiva sino de bajo rango social, es decir, que fuese visto "de reojo por las clases medias y superiores, cuyos hijos si no querían bajar en la estimación social, tenían que vivir en la ociosidad o dedicarse a ser abogados, médicos, sacerdotes o soldados...".¹¹⁹

Tradicionalmente, el comercio de mayor significación estuvo en manos de españoles. Y aunque en la fase final de la revolución de Independencia muchos salieron del país, en los primeros años del México independiente, el comercio siguió controlado por ellos.

A consecuencia de las leyes de Expulsión de 1827 y 1829, aproximadamente un tercio de los españoles radicados en el país, lo abandonaron de inmediato "voluntariamente", y al poco tiempo "la mayoría de los grandes comerciantes habrían partido llevándose sus caudales..., (aunque) una cantidad de peninsulares adinerados eludieron el exilio...", y algunos se convirtieron incluso en prestamistas del gobierno. La salida de los españoles trajo consigo el descenso de la actividad comercial, de los ingresos del gobierno y de la iglesia, y de la circulación monetaria.

La revolución de La Acordada, a fines de 1828, provocó disturbios que afectaron al comercio. Pero fue sobre todo el saqueo del Parián, importante centro comer-

cial de la capital, lo que más dañó a los comerciantes españoles, y en menor escala a ingleses, franceses y desde luego también mexicanos. Se estima que ahí se perdieron entre 2 y 4 millones de pesos, lo que explicablemente fue muy mal visto por los inversionistas y comerciantes extranjeros.¹²⁰

“Lucas Alamán sostenía que con los capitalistas españoles durante los periodos de la primera y segunda expulsión habían partido doce millones de pesos en plata...”, y Sims hace notar que “la expulsión privó a México de un considerable número de inversionistas y comerciantes...”.¹²¹

El comercio al menudeo estuvo siempre en manos de mexicanos, e incluso fue prohibido a los extranjeros. Y la actividad comercial en su conjunto estuvo sujeta a trabas de diversa naturaleza, lo que unido al atraso de los transportes resultó en obstáculos muy difíciles de superar. Pero los ricos comerciantes jugaron un papel de primer orden en la vida económica de entonces, concentraron buena parte de la riqueza mobiliaria y a menudo influyeron también en el curso de los acontecimientos políticos.

El comercio exterior, fundamentalmente en poder de extranjeros —primero españoles y después de la expulsión de éstos, ingleses y más tarde franceses— pese a dificultades, prohibiciones y altibajos, creció apreciablemente en la etapa a que nos referimos.

Después de la Independencia, “aunque el comercio se declaró libre y los puertos se abrieron a los buques de todas las naciones, se implantó desde el primer momento... el régimen de las prohibiciones...”. “Muchos años tendrían que pasar —comenta Pablo Macedo— para que se comprendiera que nuestros males no radicaban fuera sino dentro de nuestro propio organismo, y que sólo la libertad, pero sobre todo... económica, podría sacarnos de nuestra miserable condición...”.¹²²

En general, la política arancelaria dejó ver los intereses con frecuencia encontrados de comerciantes e industriales, los primeros pidiendo mayor libertad y los segundos, protección. Y aunque entre los políticos se trató con frecuencia de conciliar una y otra, tanto por cierto doctrinarismo como por su estrecha relación con latifundistas, comerciantes y agiotistas, los funcionarios liberales tendían a no ver la protección con especial simpatía, aunque tomaban en cuenta la opinión de los industriales.

El arancel de 1821, el primero establecido en la República, permitió introducir múltiples artículos, aunque prohibió la entrada de tabaco y algodón, y estableció derechos de importación para otros. En los años siguientes, entre 1822 y 1829, se modificó en varias ocasiones el arancel, agregando nuevas prohibiciones, hasta el punto, comenta Macedo, de que "...una lista de lo que era lícito introducir... habría resultado más breve que las de importación vedada...". Criticando esta política, el propio autor señala que en realidad no había otras fábricas que las textiles, o sea que "se intentaba *proteger* a un pueblo que no tenía máquinas, que apenas conocía los más elementales y rudos instrumentos de trabajo... que estaba literalmente desnudo y, sin hipérbole, se moría de hambre...".¹²³

A partir del año 30, curiosamente bajo gobiernos conservadores, las leyes fueron más liberales. Desde 1837, sin embargo, se ampliaron las prohibiciones, aunque poco después y sobre todo entre 1851 y 1853, volvió a liberalizarse el arancel. Los impuestos que gravaban las importaciones siguieron, no obstante, siendo altos, lo que sin duda favoreció el contrabando, que cada vez fue más difícil combatir.

En 1851, la importación total alcanzó 26 millones de pesos, cifra que supera con mucho los 8 millones anuales del último cuarto de siglo del régimen colonial. Casi la mitad de esas compras procedía de Inglaterra, 4.5 millones de Francia y otro tanto de los Estados Unidos, y

poco menos de 1.9 millones de Alemania. La exportación en aquel año fue similar, habiendo promediado las ventas de oro y plata poco más de 9 millones de pesos al año, desde 1825.

No obstante el sensible aumento en el valor del comercio exterior de México, Miguel Lerdo llamaba la atención acerca de cuán lejos estábamos de los niveles alcanzados por Inglaterra, y aun de los logrados por Francia y Estados Unidos.¹²⁴

Para concluir esta rápida semblanza de la economía mexicana, recordemos la situación de las finanzas.

Durante la colonia, y sobre todo a fines de ésta, la iglesia fue la principal institución financiera. Otorgaba préstamos a largo plazo y con un interés relativamente bajo, lo que permitió al clero estrechar relaciones con los grandes propietarios de tierras y fincas urbanas.

En 1824 y 1825, el gobierno obtuvo préstamos de las casas Golschmidt y Barclay de Inglaterra. "México percibió \$17 019 455 por... dos empréstitos, pero se comprometió a reintegrar \$32 000 000, a cuenta de capital además de una suma adicional en concepto de intereses..."¹²⁵ El importe de esos préstamos se invirtió improductivamente, y aunque contribuyeron a compensar el déficit fiscal, no fortalecieron a la economía, y a la postre no pudieron pagarse.

Entre 1825 y 1829, las importaciones declinaron sensiblemente. Las exportaciones, en cambio, aumentaron sobre todo en los primeros años, y en 1826-27 llegó al máximo de 15.1 y 8.0 la recaudación total y la precedente del comercio exterior.

Desde 1825, el gobierno recurrió además al préstamo interno, aunque todavía en muy pequeñas cantidades. Pero a partir de 1827-28, en que ya no hubo crédito del exterior, tales préstamos adquirieron gran importancia. Y como se obtenían usualmente a plazos cortos y altas tasas de interés, resultaban un gran negocio para los agio-

tistas que los otorgaban, quienes se vinculaban estrechamente a los gobiernos.

Aún así, se volvieron fuente obligada de recursos debido a que el sistema impositivo era rígido e inadecuado, los impuestos directos del todo insuficientes, la dependencia fiscal respecto al comercio exterior muy grande y en buena medida incontrolable, la evasión alta y la corrupción bastante generalizada. La aportación de los Estados al presupuesto total de la Nación sólo representaba alrededor del 10%.

Los gobiernos centralistas, que entre otras cosas pretendían supuestamente corregir el déficit fiscal, lo acentuaron, y el desequilibrio fue muy grande a partir de 1835-36. En tales condiciones se recurrió cada vez más a los préstamos internos, lo que hizo que la deuda interior que en 1831 era de 24.7 millones de pesos, para 1850 alcanzara ya 92.4 millones,¹²⁶ incluidos los adeudos de la época colonial. Tanto al déficit presupuestal como al crecimiento de la deuda contribuyeron los gastos militares.

No habiendo todavía entonces un sistema bancario organizado, y estando buena parte de la riqueza concentrada en poder del clero, el gobierno dependió a menudo de los agiotistas que casi siempre le imponían condiciones muy onerosas, de ahí que tras cierto alivio después de obtener un préstamo, la situación financiera se volvía más difícil. Para conseguir dinero el gobierno tuvo a menudo que hacer concesiones a los prestamistas, y aunque éstas repercutieron negativamente sobre el erario, a la vez fortalecieron a una fracción de la naciente burguesía e hicieron que, como en otros países, la deuda pública contribuyera a activar el proceso de acumulación y el advenimiento del capitalismo. Pero de esto nos ocuparemos en el apartado que sigue. Aquí sólo diremos que las dificultades de la hacienda pública contribuyeron a estrechar las relaciones entre los gobernantes y los prestamistas, y en general los ricos mexicanos. Con razón Francisco Zarco recomendaba a quien quisiera ser secretario

de hacienda, como una primera condición: "...habla poco de hacienda, pero ten mucha amistad con los ricos y con los agiotistas...".¹²⁷

El desarrollo del capitalismo en México

Podría pensarse que una economía atrasada, semidestruida por largos años de guerra civil, inestable y en ciertos momentos literalmente estancada, era incapaz de servir de base y de marco al desarrollo del capitalismo. Durante mucho tiempo, sobre todo en la primera mitad del siglo xx, se tendió incluso a verla como una economía cerrada y estacionaria, propiamente feudal. Los autores más serios de la primera mitad del siglo xix, en cambio, si bien eran conscientes de que la sociedad mexicana exhibía muchos rasgos precapitalistas, para entonces ya anacrónicos y en proceso de descomposición, a la vez se abrían paso nuevas relaciones de producción que anunciaban ya el advenimiento del capitalismo. Mora, Zavala, Otero, Lerdo, Bustamante, e incluso el conservador Alamán, se refieren con frecuencia a hechos que comprueban lo anterior, aunque en general, desde luego, no los examinan en su conjunto ni los ven en la perspectiva en que ahora, a partir del nivel alcanzado por las ciencias sociales, podemos hacerlo.

Cuando hablamos del capitalismo en el México de la primera mitad del siglo xix, debemos entender que se trata de un fenómeno incipiente, débil, inestable y contradictorio, de una fase inicial en la que el nuevo Estado hace esfuerzos por librarse de la herencia colonial y de un fenómeno en el que, sin embargo, lo que tiene especial significación es que, pese a múltiples obstáculos, en medio de la vieja sociedad se abre paso el modo capitalista de producción.

Entre otros obstáculos, en efecto, podría recordarse que a lo largo de siglos, el régimen colonial se empeñó

en poner toda clase de trabas al desarrollo industrial y que no se preocupó por modernizar la agricultura ni por desarrollar las comunicaciones. Y sobre todo, provocó una constante fuga de recursos y concretamente de capital comercial que, bajo otras condiciones, habría contribuido a activar el proceso de acumulación interna de capital.

La guerra de independencia causó enormes pérdidas que afectaron el desenvolvimiento económico; y el que aún años después, España y el Vaticano se negaran a reconocer nuestra emancipación, y desde luego la guerra con los Estados Unidos, contribuyeron también a obstaculizar el desarrollo.

Semejante efecto tuvieron la antieconómica concentración de la tierra y de grandes sumas de dinero en poder del clero, y la intolerancia religiosa que reñía abiertamente con el régimen de libertades establecido desde la Constitución de 1824.

La estimación a Miguel Lerdo, según la cual desde la conquista hasta 1852 México envió al extranjero y desde luego principalmente a España legalmente y de contrabando plata amonedada y objetos hechos de ese metal, por 3 450 millones de pesos, da cuenta de lo que fue el drenaje de fondos, y por tanto del potencial de inversión, que sufrió nuestro país durante más de tres siglos. Y al mismo tiempo sugiere cuán importante fue el envío de la masa de riqueza colonial a España, y a través de ésta a otros países que, como Inglaterra, tenían mejores condiciones para empezar a utilizarla productivamente.

La guerra de Independencia causó también enormes pérdidas que afectaron el desenvolvimiento económico; y el que aún años después, España y el Vaticano se negaran a reconocer nuestra emancipación nacional y desde luego la guerra con los Estados Unidos, contribuyeron también a obstaculizar el desarrollo.

Semejante efecto tuvieron la antieconómica concentración de la tierra y de grandes sumas de dinero en po-

der del clero, y la intolerancia religiosa, que reñía abiertamente con el régimen de libertades establecido desde la Constitución de 1824.

En fin, la inseguridad ocasionada por los continuos golpes militares y la desconfianza, en particular, de los capitalistas nacionales y extranjeros, así como la lucha que en ciertos momentos habría de darse contra los españoles ricos, todo ello contribuyó también a que la expansión del capital tropezara con innumerables dificultades. Al respecto cabría recordar que en el curso de la revolución de Independencia dejaron el país muchos españoles acaudalados, que otros salieron con posterioridad a 1821, y buena parte de los que quedaron lo hizo también después de las leyes de expulsión, en 1828 y 1829. Pero a la vez tendría que comprenderse que si bien a corto plazo todo ello implicó un inevitable desajuste y una cuantiosa fuga de dinero, al propio tiempo permitió a la naciente burguesía mexicana tomar el lugar que hasta entonces ocuparon los españoles y empezar a fortalecerse como una nueva clase social que reclamaba para sí el poder económico y político.

Ya vimos que, apenas consumada la Independencia, el capital inglés empezó a fluir a las minas mexicanas. Y aunque estas primeras inversiones no lograron su propósito, es indudable que, complementadas más tarde con fondos de inversionistas mexicanos, contribuyen hacia los años cuarenta al desarrollo de una actividad que desde años atrás era ya fundamentalmente capitalista.

A medida que salieron del país los grandes comerciantes españoles, los ingleses y otros comenzaron, a su vez, a establecerse entre nosotros. Hacia fines de los años veinte operaban en México, entre otras las casas comerciales Drusina y Cía., Legrand Hnos. y Nichols, Vecchio y Laval, Carballede y Cía., Ferat Hnos., J. Stanley Blaell; Gordon, Berche y Cía., Boulland y Dussalier, Derbe y Cía., Duport, Meyer y Cía., y Castelo y Cía.¹²⁸

Dada la creciente participación de inversionistas ex-

tranjeros en nuestra economía, podría considerarse que el desarrollo de las relaciones capitalistas fue un hecho extraño a la dinámica interna del proceso social mexicano, un parche que se pone desde fuera y que en tal virtud sería incapaz de modificar las condiciones imperantes en el país. Y si bien el capital que venía del exterior lo hacía impulsado por el desarrollo que, sobre todo la industrialización inglesa de fines del siglo XVIII, aunque también las revoluciones francesa y norteamericana y la expansión del comercio internacional habían hecho posible, el capital nacional estaba asimismo en proceso de expansión aunque éste era, desde luego, de una dimensión muy modesta.

“Si antes de la independencia —observa Valadez— había en México unos cuantos particulares millonarios, que tenían ‘un monopolio del dinero y del comercio’, después de 1821 el país contaba con ‘un considerable’ número de propietarios y capitalistas, que daban ‘a la circulación del numerario, al cambio de los frutos, y a la industria en general todo el impulso necesario sin las trabas que existían en el virreinato’...”.¹²⁹

Sería imposible examinar aquí con amplitud la forma y condiciones en que se desenvuelve la burguesía mexicana después de la Independencia. Pero al menos, a guisa de ejemplo conviene que recordemos algunos hechos de interés.

La historiografía mexicana más convencional, y en particular la propiamente burguesa, no sólo no examina con objetividad y sentido crítico el papel de la burguesía en el desarrollo de nuestro país durante la primera mitad del siglo XIX, sino que a menudo no la ve por ningún lado. Acaso por moverse entre los árboles nunca ve el bosque en su justa perspectiva. Y cuando se alude a la burguesía, más que considerarla una clase heterogénea en formación que incluso antes de la Independencia se empuña ya en conquistar y ejercer el poder, se la designa como “fuerzas nuevas”, “fuerzas liberales”, “capas me-

dias" y aun "fuerzas populares", lo que aparte de oscurecer su contenido de clase, la ubica erróneamente en la estructura social y constituye casi siempre una caracterización meramente apologética. Y lo cierto es que en la etapa que estudiamos la burguesía empieza a jugar un papel cada vez más importante en la vida social, económica y aun política nacional.

"Una de las asociaciones empresariales más poderosas que desarrolló sus actividades a partir del segundo tercio del siglo XIX mexicano fue la firma Martínez del Río Hermanos...". La fortuna de esta familia era ya importante en 1811. Desde fines de los años treinta el negocio cobró mayor importancia, y "algo más adelante, en los años cincuenta, la firma —como asimismo sus integrantes en forma individual—, conocen la época de oro, caracterizándose por una casi insólita escalada de inversiones...".¹³⁰

Por entonces la fábrica Miraflores, de los Martínez del Río "...dispone de 5 556 husos en actividad, 238 telares, emplea 526 trabajadores... y el valor de su producción se eleva a 600 mil pesos...". O sea que "...con el 3.4% de husos, el 5.4% de telares y el 5% de los trabajadores, consume el 7.1% de kilogramos de algodón y produce el 7.9% de piezas de manta, alcanzando... la producción el 6.7% del valor total...".¹³¹

"... el... que cerca de la cuarta parte de un grupo de sesenta empresarios, seleccionados por su relevancia, sean propietarios de fábricas textiles, constituye un claro índice de la atracción ejercida por dicha actividad. "Lo cierto es que en la década del cuarenta se suceden las reinversiones y surgen nuevas fábricas. Llegada la década del cincuenta la producción de tejidos se ha multiplicado varias veces. (Y) si un número significativo de empresarios ha canalizado buena parte de sus capitales hacia la industria manufacturera textil, otro tanto sucede en la industria minera...".

El capital de los Béistegui, procedente fundamental-

mente del comercio y más tarde del préstamo de dinero, tiene ya también importancia hacia fines de los años treinta, y en la siguiente década, asociado con otros capitalistas, se vincula a la industria textil y después a la minería y diversos negocios ligados estrechamente al gobierno, aunque se estima que, por razones de seguridad, la mayor parte del capital de esta familia se mantiene en Europa. A propósito de los Béistegui, el profesor Sergio Bagú comenta que "Al contrario de lo que ocurrió en otras partes de Hispanoamérica, son verdaderos empresarios, y no políticos que invirtieron en negocios ganancias derivadas de la actividad política". Y como algunos de esos empresarios hacen inversiones en Europa, "sea como fuere —añade Bagú— se da un aporte *neto* de México a la catalización en Francia y en España...".¹³²

Otro ejemplo interesante de los capitalistas de la época es el de Isidoro de la Torre, que a través de la firma Tomás de la Torre, Jecker y Cía., que más tarde se vuelve Jecker, Torre y Cía., se desarrolla inicialmente en el comercio y después incursiona en negocios financieros, en bienes raíces y en la agricultura y la industria azucarera.¹³³

La familia de Francisco Somera invierte en un hotel, en transporte y más tarde en la industria textil. Patricio Milmo se vincula en Monterrey al comercio y poco después a la industria. Gregorio Mier y Terán destaca entre los prestamistas que, contando ya con un cuantioso capital, se interesa en la industria. En esa línea sobresalen también, aparte de varios prominentes extranjeros como los ingleses Staples, Wilson, y sobre todo Ewen Clark Mackintosh, de la firma Manning and Mackintosh, el conocido Antonio Garay y su socio Anselmo Zurutusa y otros; Cayetano Rubio, Eustaquio Barrón, Manuel Lizardi, Francisco Iturbe, Miguel Busch, Felipe Neri del Barrio, Alejandro Arango, Ignacio Loperena, Francisco Callado, Pedro Echeverría y José María Flores. Podría mencionarse a muchos otros ricos mexicanos que, habiendo empezado a hacer sus fortunas en el comercio y la especu-

lación, a medida que el desarrollo capitalista de la minería, la industria y otras actividades cobra cierta importancia, empiezan a invertir sumas crecientes de dinero en actividades productivas.

Pero acaso el ejemplo más destacado e ilustrativo de lo que es la forma en que opera la naciente burguesía mexicana es el de Manuel Escandón, cuyo capital empieza a multiplicarse en los años treinta.

“Hace veintiocho años que, teniendo apenas veintidós de edad —recuerda Escandón en 1858— me empleaba en establecer la primera línea de diligencias... entre México y Puebla. Después a acá no he perdonado diligencias, afanes ni sudores para crear o fomentar empresas de minería, de agricultura en la tierra caliente y la templada, de industria manufacturera de lino y algodón. Creo que no exagero al decir que los negocios en que trabajo ocupan a ocho o diez mil personas en la república. Veintidós veces ni una sola por paseo he atravesado el Atlántico...”.

Escandón tenía, en efecto, cuantiosas inversiones en el comercio, las finanzas, la agricultura, las minas y el transporte, “...todas ellas actividades legales que desarrollaba paralelamente a *negocios peligrosos* como el contrabando, la especulación con la deuda pública y contratos gubernamentales...”.¹³⁴

A propósito de estos contratos sería difícil entender el papel y apreciar cabalmente el creciente radio de acción de la burguesía, si no se toman en cuenta las estrechas relaciones entre los hombres de negocios y los funcionarios del gobierno.

A principios de los años treinta “la comunidad de los prestamistas se encontraba aún en proceso de formación... y empezaba a obtener importantes contratos del gobierno...”, “...los especuladores se habían convertido en realidad en una especie de Ministerio de Desarrollo, eficiente aunque despiadado, ya que disponían del dinero

del gobierno y lo invertían en sus aventuras económicas a grande escala...". Varios prestamistas y hombres de negocios ejercieron gran influencia en la vida política. El acaudalado Manuel Lizardi, por ejemplo, actuó como agente de México ante los tenedores de bonos británicos entre 1836 y 1845, y Mackintosh representó a México en las pláticas con los norteamericanos para firmar la paz. Antonio Garay, socio de Manuel Escandón y dueño de la fábrica textil La Magdalena cuyo valor se estimaba en un millón de pesos, "en 1834 prestó sus servicios como ministro de Hacienda y encaminó los negocios hacia sus 'amigotes'...". Y un hermano de Manuel (Escandón), Joaquín, entró por medio del matrimonio a la rica y aristocrática familia de Fagoaga (Marqués del Apartado), y de esa manera se unió a la *élite* social de los nuevos ricos del país".¹³⁵

"El nuevo grupo de comerciantes-empresarios se vinculó directamente con los grupos políticos y militares que garantizaban o parecían garantizar la formación de bloques de poder...".¹³⁶

"...la relación de Manuel Escandón con los dos militares señalada (Arista y Santa Anna) fue clave por lo menos de 1833 a 1854". "Estratégicamente el matrimonio de su hermano José Joaquín con Lina Fagoaga en 1833 le abrió a Manuel las puertas del Bajío y Zacatecas..., (y) "también les favoreció para su triunfo inicial, el nombramiento de Garay como ministro de Hacienda...".¹³⁷

"...los historiadores aún no han sido capaces —comenta Barbara Tennenbaum— de determinar con precisión las relaciones que existían entre los intereses económicos y las posiciones políticas..."; "...no hay duda de que frecuentemente los políticos tenían numerosos intereses distintos, o, alternativamente, que pertenecían a familias dueñas de múltiples tipos de negocios...". Y añade: "los políticos prominentes podían simultáneamente atacar en público a los especuladores y en privado mantener buenas relaciones y realizar negocios con ellos...".¹³⁸

Lo cierto es que unos y otros estaban a menudo íntimamente ligados entre sí, que los negocios con el gobierno eran muy lucrativos y que el manejo de la deuda pública y aun de parte de la administración fiscal fue uno de los medios que los prestamistas y especuladores emplearon para hacer crecer rápidamente sus fortunas. Después de la guerra con Estados Unidos se hicieron todavía más ricos "...cuando los pagos de la indemnización pasaron de las arcas de la Tesorería a las bolsas de los acreedores individuales...". Y como ya vimos, "entre 1848 y 1853, los especuladores diversificaron aún más sus inversiones e ingresaron a nuevos campos tales como la minería y la agricultura comercial, mientras conservaban sus intereses en las fábricas textiles, en los contratos con el gobierno y, por supuesto, en el otorgamiento de préstamos...". Por ese entonces, Manuel Escandón adquirió las ricas minas de Real del Monte y la fábrica textil de Cocolapan. Y explicablemente "la inversión en cuantiosas sumas en la industria, en la minería y en la agricultura comercial pronto tuvo como resultado muy notorios incrementos en la producción...".¹³⁹

En tales condiciones no es sorprendente que el gobierno tratara de favorecer especialmente a los hombres de negocios. "En 1842 —por ejemplo—, Santa Anna intentó gobernar concediendo recompensas a cada uno de los grupos de sus partidarios, pero ayudando sobre todo a los que lo habían financiado..." (y) "...pretendió igualmente compensar a los grupos de comerciantes, militares y otros miembros de la *élite* que habían votado por él...".

"La influencia del grupo industrial financiero —escribía a su vez Guillermo Prieto—, había sido tal que... los negociantes se filtraban...; en todas partes estaban representados con tal maña y sutileza que al entrar en Guadalupe, Santa Anna vino en la carretela de Escandón, quien había ordenado todo lo concerniente al viaje

y mandaba en el interior doméstico de Santa Anna, como si fuese la persona principal de la familia...".¹⁴⁰

La estrecha relación entre negociantes y funcionarios fue más fácil, no sólo porque aquéllos se interesaran en aprovechar todas las oportunidades de hacer dinero que el gobierno les brindaba, sino porque, a menudo, los funcionarios eran también burgueses interesados en hacer negocios lícitos, y en ocasiones incluso ilícitos, y no funcionarios modestos y aun pobres a quienes sólo interesaría servir al pueblo, como suele sugerirlo la literatura de propaganda más apologética.

Los secretarios de Hacienda, concretamente, que ocupaban un puesto clave en el gabinete, fueron con frecuencia burgueses a quienes no sólo interesaba la función pública sino también los negocios privados. Entre otros, tal fue el caso de los siguientes:

— Lorenzo de Zavala, seis veces diputado y gobernador del Estado de México antes de ser Ministro, tuvo negocios agrícolas y comerciales y fue gran propietario de tierras en Texas.

— Rafael Mangino y Mendivil, vinculado primero al gobierno virreinal y dos veces encargado de la Hacienda pública fue de familia acaudalada y su padre, del mismo nombre, fue caballero de la orden de Carlos III.

— Francisco Javier Echeverría, también dos veces secretario de Hacienda y presidente interino en 1841, fue propietario de la hacienda "La Gavia" y hombre acaudalado.

— Francisco Arrillaga fue prestamista, comerciante y primer concesionario del ferrocarril de Veracruz a la capital.

— Pablo de la Llave, que se doctoró en España y pasó por Hacienda en 1825, fue canónigo de la catedral de Morelia y miembro de una familia acomodada.

— Antonio Haro y Tamariz, tres veces ministro de Hacienda, fue hermano de un industrial textil y miembro también de una vieja y rica familia poblana.

— Antonio Garay, prominente industrial e inversionista fue socio de Escandón.

— M. Olazagarre, trabajó con Escandón y se le acusaba de haberse enriquecido en el ministerio de Hacienda.¹⁴¹

— Francisco Iturbide, fue prestamista, especulador y prominente hombre de negocios.

— Entre los miembros de Relaciones Exteriores son típicamente burgueses, entre otros:

— Lucas Alamán, de familia ligada a la minería, y él mismo, aparte de influyente funcionario en varias ocasiones, industrial, inversionista y representante de firmas extranjeras.

— José María Gutiérrez de Estrada, senador y ministro, primero liberal y después monarquista, pertenece a una familia de dinero y se casa con la hija de los condes de la Cortina y después en la condesa de Saint Laurent.

— Francisco Fagoaga, ligado a la minería, procede de una familia acomodada y fue hermano del marqués del Apartado.

— José Fernando Ramírez, que antes de ser ministro ocupa varios cargos importantes, tiene propiedades en la ciudad de México y negocios en Durango.

— José María Lafragua es también acomodado, y al dejar el ministerio viaja por Estados Unidos y Europa.

— Manuel Díez de Bonilla, quien firma el Tratado de la Mesilla, es conservador y miembro de una familia adinerada.

Entre los ministros de Guerra y los militares de alto rango, entre quienes, por cierto, destacan muchos que sirvieron a la corona española y combatieron a los insurgentes, cabría recordar a:

— Gabriel Valencia, rico hacendado que desempeñó diversos cargos.

— José Mariano Salas, ligado al anterior y también de familia pudiente.

— José María Tornel, alto funcionario durante muchos años. Se le considera "más santanista que Santa Anna", y se le supone deshonesto y rico.

— José Mariano Michelena, ocupa puestos importantes y es un próspero hacendado.

— José María Morán, desempeña varios altos cargos incluyendo el de ministro de Guerra, viaja por Europa y contrae matrimonio con la 3a. marquesa de Vivanco.

— Y en la lista podrían figurar, además, generales como Manuel Rincón, José Julián Tornel, Ignacio Mora y Villamil, Benito Quijano, José María Jarero, Rómulo Díaz de la Vega, José Frontera, Pedro Ampudia y muchos más.

En fin, entre los funcionarios propiamente burgueses podría mencionarse también a un buen número de gobernadores, que fueron terratenientes a menudo vinculados a otros negocios, y desde luego a los presidentes Manuel Gómez Pedraza, Anastasio Bustamante, Mariano Paredes Arrillaga, Nicolás Bravo, Melchor Múzquiz, Mariano Arista y Antonio López de Santa Anna, que aun no siendo en ocasiones de origen burgués, acabaron, prácticamente sin excepción, formando parte de esta clase social y gobernando al servicio de sus intereses.

El desarrollo de la burguesía no fue el único signo que mostraba el cambio que experimenta la sociedad mexicana en la primera mitad del xix. El otro polo de las nuevas relaciones de producción en ascenso es el proletariado. Al respecto carecemos de información y de espacio suficiente para dar cuenta de la medida en que crece y de los cambios que sufre en su composición la fuerza de trabajo. Pero es indudable que este proceso está en marcha, aunque su desenvolvimiento esté condicionado por múltiples obstáculos y exprese un desarrollo capitalista incipiente, 'que desde luego está muy lejos de tener el vigor del capitalismo clásico.

Refiriéndose a la fábrica textil de Cocolapan, un investigador recuerda algunos de los cambios que su funcio-

namiento trajo consigo en la ciudad de Orizaba: "Al entrar la fábrica en plena producción —comenta—, aumentaron las oportunidades de empleo. Al finalizar el año de 1841, se dice que más de 1 200 personas estaban empleadas en... la producción de hilados y su conversión en tejidos, y que el total de los salarios que recibían por semana era de cinco a seis mil pesos...; (además)... en gran parte debido a esta fábrica, la población de Orizaba había aumentado a 24 000 habitantes, de 17 000 que tenía antes de su construcción..."

Aparte de aumentar también sensiblemente el número de tejedores, lo hizo también el de carpinteros, albañiles, hojalateros, cargadores e incluso el de molineros, zapateros y otros. Y como observa Potash, "no hay razón para creer que los efectos de la fábrica de Cocolapan sobre la economía de Orizaba no se hayan repetido por otras fábricas en otras regiones". "Efectos similares deben haberse sentido en Puebla, México, Jalapa, Querétaro y muchos otros lugares. Las consecuencias del desarrollo fabril deben de haberse transmitido, además, a la agricultura, mediante el constante incremento de la demanda de algodón; a los transportes... y a las industrias de servicios..."

Algunos estiman que tan sólo en la industria textil algodonera trabajaban 30 mil personas. Otros, en actitud más conservadora, calculan 23 mil, "entre mecánicos, tejedores, peones y algunos cientos más ocupados en otras labores como acabado y teñido...". A los que habría que añadir varios miles, de incluir la industria lanera y otras, también textiles.

Desde luego, el número de asalariados se extendería grandemente en el caso de considerar los jornaleros en la agricultura y ganadería comerciales, en otras industrias manufactureras, en el comercio y diversos servicios y sobre todo en la minería, en donde los métodos capitalistas de producción estaban presentes desde tiempo atrás. Y lo que es también interesante es que "el trabajo en las

fábricas textiles no parece haber ido acompañado de las limitaciones a la libertad personal característica de algunos obrajes en la época colonial".¹⁴² Observación ésta, por cierto, en la que coinciden autores como Humboldt, Mora, Otero y Alamán.

Parece, pues, indudable que el deseo de modernizar el país y de ponerlo incluso al nivel de los más avanzados que se advierte en no pocos mexicanos de la época que estudiamos, refleja la presencia y desenvolvimiento de nuevas relaciones de producción, fundamentalmente capitalistas, que unos decenios más tarde culminarán en el advenimiento del capitalismo, ahora sí como nuevo modo de producción dominante. Para nosotros la significación de tal hecho es indispensable para pretender comprender el curso de nuestra historia moderna, y el tipo de contradicciones que mayor influencia ejercen sobre ella.

En la sociedad mexicana a que aquí nos referimos dominan, como ya vimos, el atraso, la inestabilidad, la ignorancia y la miseria de la mayoría del pueblo. El campo, en general, se caracteriza todavía porque el peso de la producción para el autoconsumo o ya mercantil, pero aún no capitalista, es muy grande. Los terratenientes, si bien no constituyen en México una nobleza territorial del tipo de la que conocieron otros países bajo el feudalismo, aun en los casos en que son ya burgueses, están lejos de constituir una clase emprendedora capaz de modernizar rápidamente la agricultura y de vincularse en forma estrecha con la naciente industria. El peso del clero, de los gravámenes que afectan al productor y sobre todo de la concentración de la tierra en corporaciones que la segregan del proceso económico, frenan el desarrollo agrícola, el trazo de una adecuada red de comunicaciones y transportes y la expansión industrial. La capacidad todavía importante de la comunidad indígena para resistir a los cambios que el naciente capitalismo intenta realizar, vuelve difícil elevar la productividad, intensificar la producción y mejorar el abastecimiento tanto de

productos necesarios para el consumo humano directo e industrial, como de nueva fuerza de trabajo a un mercado que, aunque por entonces todavía crece de manera inestable, lenta y desigualmente, está en proceso de expansión.

La producción artesanal, y en un sentido más amplio el artesanado en descomposición, limita, deforma y a menudo impide el desarrollo de la producción capitalista. Pero aunque no se dan todavía las condiciones que aceleren la destrucción, algunos artesanos empiezan a convertirse en asalariados y la pequeña producción empieza a ser sustituida por fábricas en las que se invierten capitales cuantiosos y cambian las formas de organización y explotación del trabajo.

“Es cierto que nuestra agricultura y nuestra industria —comenta al respecto Otero— no han hecho grandes progresos; pero no es menos cierto que aun en medio de nuestras agitaciones, nuestros procedimientos agrícolas se han adelantado, que la propiedad raíz se ha ido dividiendo de una manera más favorable, y que aun la misma quiebra de las fincas rústicas ha puesto algunas en manos de capitalistas que impulsándolas han dado un ejemplo que no será perdido, como tampoco lo será el de las fábricas que se han comenzado a plantear entre nosotros, y que representan ya un capital respetable que se aumentará en proporción que crezcan las seguridades de que la política extranjera no podrá destruirlas...”¹⁴³

Y los cambios no se limitan a las actividades productivas. Se dan también en el comercio y en ciertos servicios. El pequeño comercio comienza a ser desplazado por el grande y ya profesional, usualmente en poder de firmas extranjeras. La creación del Banco de Avío, aun con todas sus fallas, irregularidades y tropiezos, y el desarrollo del préstamo mercantil, con frecuencia todavía usurario, pero ya importante en el financiamiento del gobierno y otras actividades, son antecedentes de la nueva organización que se busca darle al crédito.

En el breve estudio de Estevan de Antuñano publicado en 1837, *Pensamiento para la Regeneración Industrial de México*, se advierten no sólo las inquietudes de este autor sino las nuevas necesidades que plantea el desarrollo económico capitalista. Antuñano propone adoptar medidas relacionadas con la creación de juntas de industria, el aumento de la producción agrícola a partir de la colonización de las costas, el fomento de la investigación para el desarrollo industrial, la diversificación de la agricultura y la ganadería; la construcción de caminos y otras obras necesarias, la creación de una estadística económica, social y geográfica que ayude a conocer los recursos y las necesidades del país; la lucha contra el atesoramiento y la usura, el combate al contrabando; la reducción de los días festivos, la necesidad de mejorar el sistema fiscal y de prohibir la importación de manufacturas que se produzcan en el país. Antuñano critica, además, a los funcionarios "...bien intencionados e instruidos", pero que cometen el error de aplicar en nuestro país teorías elaboradas en naciones más adelantadas sin ahondar en el conocimiento de la propia realidad, que si bien deben ser respetadas y consultadas, no menos también deben ser analizadas y calificadas, antes de ser aplicadas...".¹⁴⁴

Y la influencia del fenómeno capitalista va más lejos. Ello lo comprueban la Constitución liberal de 1824 y la forma republicana y democrática de organización del Estado, y aun el propio régimen centralista que durante una década sustituye al federalismo; la difusión y creciente influencia de la economía política clásica inglesa y de las nuevas ideas que vienen de Francia, Estados Unidos y la propia España; la propensión al lujo entre los ricos, que en parte es posible debido al aumento del excedente; el impulso a la propiedad privada; la convicción de que el sistema educativo y concretamente la educación superior que deben cambiar y abrirse a la investigación y el conocimiento científico; el importante y pio-

nero interno de reforma dirigido por Gómez Farías en 1833, que pretende dejar a la iglesia lo que le corresponde y dar al Estado lo que es propio de éste; y la lucha contra los fueros y por desamortizar la tierra concentrada por el clero, en la que en un principio destacan ideólogos avanzados como Mora, Zavala, Otero y otros, y más tarde participan crecientemente los elementos más lúcidos de la burguesía industrial y comercial.

Todos esos hechos dan cuenta de que el proceso capitalista está en ascenso; pero a la vez dejan ver que el capitalismo que empieza a desarrollarse entre nosotros es diferente del de otros países. En las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX los brotes capitalistas son propiamente coloniales. Y después de la independencia, aunque el lazo colonial se rompe, expresan una división internacional del trabajo en la que el temprano y sólido desarrollo industrial de Inglaterra, y en menor escala de otros países ya entonces también capitalistas, asignará a Latinoamérica, y concretamente a México, un rol subordinado y complementario que asegure a los países de mayor desarrollo mercados externos en crecimiento, materias primas baratas y posibilidades de inversión que les permitan mantener su hegemonía, y en el caso de México es claro que el incipiente capitalismo de la primera mitad del siglo XIX exhibe serias limitaciones y graves deformaciones en la estructura productiva, y se inserta en el nuevo sistema como una parte sometida a otros países, y dependen ya de éstos en materia económica, tecnológica, cultural, y en más de un sentido incluso política y militar, no porque la naturaleza o siquiera la teoría de los costos comparativos así lo hayan dispuesto, sino porque las naciones más poderosas lo imponen en bien de sus propios intereses.

Contradicciones sociales y lucha de clases

La independencia, de un lado, y el incipiente desarrollo capitalista no obstante todas sus limitaciones, del otro, contribuyeron decisivamente a cambiar la fisonomía del país, a alterar su estructura social y, por tanto, las relaciones y contradicciones entre sus clases. Estas, sin embargo, no se definieron con la nitidez y precisión que se advierte en que el capitalismo había avanzado mucho más.

Para conocer la estructura social del México posterior a la independencia, conviene recurrir a los autores más serios que, ya entonces, se ocuparon de tal cuestión. Aun en ellos, sin embargo, se aprecia que el estudio de ese problema y la caracterización que de él resulta, si bien ofrece elementos de indudable interés, es en general inadecuada. Veamos.

El doctor Mora, por ejemplo, nos dice que "la población mexicana puede dividirse en tres clases, la militar, la eclesiástica y la de los paisanos. Y (que) la más numerosa, influyente, ilustrada y rica es esta última que se compone de negociantes, artesanos, propietarios de tierras, abogados y empleados. "La clase militar... se compone de generales, jefes y subalternos del ejército que están en servicio activo y subsisten de sus sueldos...". Y el clero "...es compuesto de los obispos capitulares, curas y sacerdotes particulares".¹⁴⁵

Mariano Otero, como ya vimos, explica la estructura de clases de la sociedad mexicana de su época, a partir de la distribución de la propiedad. Y, sin duda, su análisis es más riguroso y profundo que el de Mora y otros autores. Otero distingue dos clases o grupos de clases como las principales, a saber: las clases propietarias y las proletarias.

Entre las primeras destaca a los grandes propietarios de tierras, esto es, las familias aristocratizantes que, sin constituir una verdadera nobleza comparable a la de otros

países, concentran buena parte de la tierra y la mantienen vinculada, es decir concentrada y en gran parte fuera del comercio, y que en general se trasmite de padres a hijos. Esos propietarios eran ausentistas, vivían usualmente en las ciudades y dejaban en sus fincas rústicas a capataces o administradores que se encargaban de ellas.

La propiedad del clero, aunque también altamente concentrada, tampoco era feudal ni, por consiguiente, una de la que surgiera una aristocracia territorial, pues su influencia se limitaba no a la explotación de un trabajo propiamente servil, sino a la "que siempre dan las rentas". El capital mobiliario del clero se empleaba, en realidad, en parte en forma productiva y en parte como capital improductivo, y obviamente era el primero el que le producía cuantiosos rendimientos.

La forma en que se dividía la propiedad en el seno mismo del clero, daba lugar a la existencia de tres clases diferentes: el clero alto, el bajo y el regular. "La primera de ellas se componía de los obispos y los individuos de los cabildos eclesiásticos, que gozaban las más pingües rentas, administraban casi todos los bienes..., y disfrutaban de las comodidades y el lujo de las mejores ciudades; y esta clase se componía casi siempre de españoles...". En el otro extremo estaba el bajo clero, cuyos ingresos y condiciones de vida eran muy modestos, y a nivel intermedio el clero regular, formado por los religiosos de las órdenes regulares, en el que ejercían también gran influencia los españoles y cuyas condiciones variaban de planos relativamente modestos a otros en que disfrutaban de mejores ingresos y aun ciertos privilegios.

A las anteriores seguían los propietarios de fincas rústicas no vinculadas, que en general no tenían especial influencia ni mayores riquezas dado el atraso de la agricultura. Semejante —según Otero— era la condición de los propietarios en la industria manufacturera, pues los capitalistas que tenían intereses en ella sólo participaron con una pequeña parte de la riqueza nacional. En cuan-

to al comercio, destacaron aquí primero los grandes comerciantes españoles que ejercieron durante mucho tiempo el monopolio, y después los que, bajo un régimen de creciente libertad, tomaron su lugar y que siguieron siendo también, en su mayoría, extranjeros.

“Respecto de la minería, que era el giro más pingüe, y que... se parecía más bien al comercio que a la agricultura, la clase que se dedicaba a ella contaba en su seno con muy grandes capitalistas, y comprendía una multitud de graduaciones, que reunidas, se presentaban como una de las partes más notables de los capitalistas del país”.¹⁴⁶

Y el último segmento de las clases propietarias eran las clases medias. Según Otero, como las altas “no existían, o eran ya débiles” y ninguna de ellas era capaz de dominar a las demás, y como “la clase baja estaba reducida a la última nulidad”, “la clase media que constituía el verdadero carácter de la población, que representaba la mayor suma de la riqueza, y en la que se hallaban todas las profesiones... debía naturalmente ser el principal elemento de la sociedad, que encontraba en ella el verdadero germen del progreso...”.

En cuanto a las clases proletarias, su condición reflejaba la de las diversas ramas de la economía a las que estaban más estrechamente ligados. Aunque los trabajadores del campo habían mejorado lentamente después de liquidarse las encomiendas y los repartimientos, en el fondo seguían siendo “pobres, miserables e ignorantes” y viviendo con un insignificante jornal que limitaba su consumo a unos cuantos alimentos esenciales. La situación de los indios era aún más penosa. Pese a las leyes que formal y supuestamente los protegían, en la práctica existía de hecho, en ciertos lugares, la esclavitud. Quienes acudían a las ciudades para vender lo poco que producían eran también explotados, al igual que quienes, casi siempre por la fuerza, se incorporaban al ejército como soldados.

La actitud incluso de los liberales más lúcidos frente al indio era significativa. En verdad casi nadie comprendía lo que aquél representaba, y por tanto no podía entenderse el problema nacional ni la verdadera, compleja identidad de los mexicanos. Para unos, los más brutales, el indio debía ser exterminado a la manera norteamericana. Para otros debía ser protegido pero como un ser inferior, incapaz y desprovisto de razón.

La comunidad indígena, que la colonia no pudo destruir totalmente, fue vista por la burguesía liberal mexicana de la primera mitad del siglo XIX como una forma de propiedad corporativa y anacrónica que era preciso eliminar. Los terratenientes despojaron con frecuencia a los indígenas de sus predios y se apropiaron de la tierra y, en menor medida explotaron la fuerza de trabajo así "liberada", o la dejaron ociosa para que influyera en favor de una política de salarios de hambre. Todo ello conforme al principio, supuestamente inobjetable y modernizador, de que la propiedad comunal debía convertirse en propiedad privada, no para que a partir de ella progresara el campesino indígena sino para que pudiera vender sin trabas su nueva propiedad a los grandes latifundistas, que en realidad eran los únicos en condiciones de utilizarla. Y cuando fue preciso, la desposesión de los indígenas se realizó a través no de subterfugios legales sino de acciones militares e incluso de una verdadera guerra contra los pueblos, a los que se trataba como pueblos bárbaros que debían ser aniquilados. Lo ocurrido en las cuencas bajas de los principales ríos de Sonora y Sinaloa fue típico de esa forma de proceder, y revelador, a la vez, de que no obstante la violencia empleada por la burguesía, las tribus indígenas de esa región lograron conservar buena parte de sus tierras hasta el porfiriato.

Los proletarios de las ciudades vinculados a la industria, las artesanías y el servicio doméstico eran mejor retribuidos que los trabajadores rurales, pero en general eran también ignorantes y sumamente pobres. Los mejor

pagados eran los que se ocupaban en la minería y el comercio, aunque en estas actividades el beneficio se concentraba casi totalmente entre los propietarios ricos. Y la población se hallaba muy mal repartida geográficamente, concentrándose sobre todo en ciertas regiones del altiplano central, y dejando despoblada gran parte del país.

La república, en tal virtud, expresaba según Otero, "la imperfección de las relaciones sociales de un todo sin armonía y sostenido únicamente por el atraso general...". "Preciso era, pues, que ese conjunto de elementos heterogéneos, que ese edificio sin bases, por todas partes combatido, sufriese grandes conmociones, y la primera de todas... y la que debía venir primero era la de la emancipación...".

La revolución de Independencia movilizó, como nunca antes había ocurrido, al pueblo en su conjunto, a las capas más oprimidas y explotadas. Pero la masa del pueblo, "...aislada e ignorante, no podía moverse por sí sola, y necesitaba que una parte de sus amos la excitase contra la otra: así sucedió..."¹⁴⁷ Así se dio la lucha entre el pueblo y las clases altas, de los muchos contra los pocos, de los que nada tenían contra los que eran dueños de todo. Y lo que gracias a esa lucha se consiguió fue la independencia respecto a España.

Consumada ésta, el país tuvo que reorganizarse. Y no siendo viable la monarquía porque, como ya se dijo, no existía en realidad una nobleza o aristocracia, la nueva república empezó a abrirse paso aunque no sin dificultades. El clero mismo, más que pretender el poder, trató de preservar sus privilegios y de conseguir mayor independencia respecto al nuevo Estado. Pero la cuestión de "establecer los límites del poder civil en los negocios eclesiásticos", desenlazó en una lucha, en cierto modo inevitable, entre el clero y el poder político.

La Iglesia no fue, por sí sola, capaz de formar un partido político que defendiera sus intereses, por lo que se-

gún Otero acabó aliándose a otras fuerzas como los grandes terratenientes con pretensiones aristocratizantes, el comercio monopolizador y los militares, con quienes sin embargo tenía obvias discrepancias y contradicciones. Y por ello la acción común entre los "amigos del orden" no fue fácil, aunque juntos recurrieron a menudo a la violación de la ley, a la arbitrariedad y a la acción violenta y represiva.

Otero estaba convencido de que esa constelación de fuerzas privilegiadas en proceso de descomposición, incoherentes y cada vez más débiles, estaba destinada a fracasar. "El poder político de la República —escribía en 1842—... no podía permanecer en esas clases débiles, y él fue naturalmente a parar en las manos de la mayoría..., y aunque en esa mayoría estaba sin disputa todo lo ... más noble e inteligente, no tenía ni la escuela que sólo da la experiencia, ni la facilidad de que todo se arreglase por sí mismo: todo era nuevo y difícil". Un grave error fue, por ejemplo, el de los liberales puros, cuya posición era vista por Otero —y en general por los liberales moderados— como demagógica e inaceptable. Lo que lo llevaba a afirmar que, en realidad, ninguno de los dos partidos que en nombre de la libertad y el orden, luchaban por el poder, era capaz de satisfacer las necesidades de la mayoría ni de establecer un orden regular y estable.

Dos nuevas "clases" que cobraron importancia después de la Independencia fueron los comerciantes y las fuerzas armadas. El comercio, fundamentalmente extranjero, para Otero "no era más que el instrumento pasivo de la industria y el comercio extranjeros...". En cuanto al ejército, consideraba que éste no había sido durante la colonia un poder político. Pero en el México independiente se volvió "un todo compacto" y adquirió creciente importancia. Y una vez que "... se venía a parar de hecho en que la soberanía no radicaba en la mayoría de la nación, sino en la punta de las bayonetas

y en las bocas de los cañones, todas las cuestiones... se trataban en los campos de batalla”.

“...la nación que nos dejaron los españoles —concluía Otero—, esta nación atrasada y miserable, débil e incoherente... dígame lo que se quiera, no era una nación organizada, y ella se ha agitado... por adquirir una forma, pues... la que tiene es de mera transición, y recibe todos los días la acción de las causas que la destruyen...”.

“Necesitamos, pues, un cambio general, y este cambio debe comenzar por las relaciones materiales de la sociedad, por estas mismas relaciones que hasta hoy han decidido de nuestra situación, y que en todos los pueblos de la tierra han producido los diversos fenómenos sociales que hemos visto...”.¹⁴⁸

La solución a tales problemas consistía, para el autor de que hablamos, en el progreso de la agricultura, el reacomodo y crecimiento de la población, el impulso a la industria y la minería, todo lo cual era viable, y traería consigo el crecimiento de las “clases industriales y trabajadoras” por encima de cualquier otra, y la disminución de los proletarios. Todo ello sería acompañado del progreso de las ciencias y las artes, el establecimiento de un “orden social equitativo y justo, en el que la libertad sustituye un día completamente a la servidumbre”, y un régimen político de carácter democrático y basado en el respeto a la propiedad, la libertad, la igualdad y la seguridad. Pues “...jamás ha habido un gobierno que, enfrentando las pretensiones de esas clases privilegiadas, se haya dedicado a proteger las clases industriales... Para estas clases no ha habido sino pomposas promesas que jamás se han cumplido...”.¹⁴⁹ Ese nuevo régimen, para los liberales como Otero era el capitalismo, aunque al hablar de él no lo llamaron con frecuencia así.

Recapitulando, podríamos decir que la estructura de clases del México posterior a la revolución de Independencia era muy compleja y no correspondía, cabalmente,

al esquema sugerido por Mora, Otero y otros autores. Su complejidad derivaba fundamentalmente del hecho de que era una sociedad precapitalista en proceso de descomposición, en la que las relaciones capitalistas de producción tenían ya un apreciable desarrollo, y en la que el capitalismo estaba próximo a convertirse en el modo de producción dominante.

Las clases altas no eran, como pensaba por ejemplo Mora, el clero y el ejército. Estos eran más bien dos corporaciones en cuyo seno mismo se libraba la lucha de clases, pues su composición era muy heterogénea. La clase de los paisanos no era tampoco, en sentido estricto, una clase propiamente dicha, sino una constelación social no bien configurada y que incluía elementos muy diversos.

Las clases altas no eran tampoco en su conjunto las propietarias de que hablaba Otero, pues él mismo incluía bajo tal rubro a las llamadas clases medias, que incluían elementos de muy diversa gradación socioeconómica.

En nuestra opinión más bien podría decirse que las clases altas incluían a las capas más ricas de la población, a los grandes propietarios, al alto clero, a los militares con mayor fortuna, a los comerciantes acaudalados, a los prestamistas y a los principales empresarios capitalistas que por entonces destacaban ya en la minería, la industria y ciertos servicios. O sea que las clases altas, lejos de ser compactas y relativamente homogéneas, incluían elementos muy diversos, unos vinculados a la vieja sociedad que trataba de sobrevivir, y otros resultantes ya del nuevo régimen que empezaba a abrirse paso, es decir del capitalismo en ascenso.

Las clases o capas medias de la población no eran, por su parte, la "de los paisanos" propuesta por Mora, ni tampoco las sugeridas por Otero. Estaban más bien constituidas, tanto por los pequeños productores en su mayor parte artesanales y aun no burgueses, por agricultores modestos, por profesionistas que vivían fundamentalmen-

te de su trabajo, por administradores de haciendas, y por empleados intermedios del gobierno y de la iglesia y las nuevas empresas privadas.

Y el proletariado consistía en indígenas pobres, que a menudo vivían todavía aislados en sus viejas comunidades, en jornaleros miserables y sujetos a múltiples trabas, en soldados que a menudo arriesgaban su vida en acciones militares cuyo alcance no comprendían y en obreros y otros trabajadores urbanos que surgían de las nuevas actividades.

Tan compleja estructura de clases tenía que expresarse en múltiples contradicciones. Mientras que en la guerra de Independencia el mayor antagonismo se había dado entre las masas del pueblo pobre incorporadas a la lucha armada y los defensores del orden colonial, esto es en lo fundamental las clases altas y quienes estaban a su servicio, en el México posterior a la emancipación política el juego de contradicciones se complicó grandemente.

En un señalamiento meramente enunciativo podría decirse que en el seno de cada una de las clases, algunas todavía en formación y todas en proceso de cambio, se advierten desacuerdos y forcejeos internos. En las clases altas, por ejemplo, entran en pugna quienes defienden la herencia colonial y los fueros y privilegios que le son inherentes, y los partidarios del cambio. Y entre unos y otros hay fuerzas heterogéneas y aun opuestas entre sí que a menudo exhiben sensibles discrepancias.

Rivalizan, además, los viejos y ricos comerciantes españoles que detentaban el poder económico con los criollos que aspiraban a controlar las principales riquezas. El alto clero y algunos de los militares de mayor rango, y también los más prominentes dignatarios eclesiásticos e influyentes funcionarios del gobierno, así como los naciotes capitalistas que comprenden la necesidad de movilizar y hacer circular la tierra y en general la riqueza hasta entonces en gran parte en manos muertas e improductivas.

Hay contradicciones, en fin, entre los comerciantes que claman por la libertad y los industriales que piden protección y prohibiciones a la entrada de mercancías de otros países; y también entre hombres de negocios nacionales y extranjeros, que a partir de su mayor desarrollo y capacidad económica, empiezan a imponer sus condiciones.

En las capas medias hay asimismo no pocas contradicciones: entre agricultores pequeños y campesinos pobres que aspiran a obtener mejores precios por lo que venden, y los comerciantes e industriales que les compran casi siempre en condiciones desventajosas; entre empleados del gobierno desobligados, arbitrarios y aun deshonestos, y los productores que tienen que someterse a sus dictados burocráticos; entre comerciantes que recurren al contrabando y quienes lo combaten; entre las autoridades que imponen toda clase de gabelas y gravámenes y quienes resultan sus víctimas.

Aun en las clases bajas, en las que la falta de cohesión y de conciencia de clase es manifiesta, los meros desplazamientos de unos lugares y ramas a otros ocasionan desacuerdos y fricciones.

Y, desde luego, expresan también contradicciones las relaciones entre las clases. Por ejemplo las hay entre ricos y pobres, entre los grandes propietarios de tierras y los jornaleros a quienes explotan y las comunidades indígenas a las que despojan; entre los poderosos mineros y quienes laboran en las minas en condiciones antihigiénicas; las hay entre los nuevos empresarios industriales y los obreros cuyas jornadas se extienden a doce y aun catorce horas diarias, entre los nuevos empresarios que empiezan a utilizar técnicas modernas y los artesanos tradicionales que, no pudiendo competir en tales condiciones, van a la quiebra y se convierten en gentes sin empleo o en un tipo u otro de asalariados.

Las hay también entre quienes forman parte de las viejas clases altas o el clero y otros grandes propietarios

que sustraen sus tierras al comercio, y los liberales, generalmente también burgueses y de capas medias modernizantes y a veces radicalizadas, que defienden el régimen federal y claman contra los fueros y la riqueza en manos muertas y la educación monacal que cierra el paso a la ciencia, la investigación y el empleo de nuevos métodos que permitan al país preparar el tipo de gentes que requiere para su desarrollo.

Y también hay contradicciones entre el pueblo mexicano en su conjunto y la burguesía norteamericana, que deseosa de llevar adelante el desarrollo capitalista y consolidar su poder, forja una agresiva estrategia de expansión territorial que culmina en la guerra contra México y en el despojo de la mitad de su territorio.

La historia de México del periodo aquí examinado no consiste, pues, como a menudo lo sugieren las versiones más convencionales que de ella tenemos, en el debate ideológico de conservadores y liberales, los primeros representando siempre lo peor, y según algunos lo mejor, y los segundos defendiendo los más legítimos intereses y actuando en nombre del pueblo, aunque para otros, en el de sus enemigos.

La contradicción dominante del México posterior a la Independencia se da en el seno de las clases altas, entre sus viejos y nuevos componentes; en ciertos momentos, entre algunas fracciones de esas clases y elementos radicalizados de las capas medias, que por entonces no logran sin embargo llevar adelante las reformas que defienden. El pueblo, del que los burgueses y aun pequeños burgueses liberales tienen obvios prejuicios, desdén e incompreensión, está presente en la base de la estructura productiva y en no pocas acciones, pero siempre en posición subordinada y sin conciencia de su papel ni de sus intereses, lo que permite que otros lo utilicen en su beneficio.

O sea que no es cierto que, como sostiene Otero, el poder político pase de las viejas clases privilegiadas a la

mayoría del pueblo. En rigor se traslada más bien de una minoría oligárquica heredada del régimen colonial, y fortalecida, en el caso de la alta oficialidad del ejército por la Guerra de Independencia y los golpes militares posteriores, a otra minoría, ésta fundamentalmente burguesa en parte federalista y en parte centralista, republicana y monárquica, yorkina y escocesa, liberal y conservadora, con la que colaboran estrechamente un buen número de funcionarios y sobre todo empleados modestos procedentes de las capas medias.

La revolución de Ayutla, con la que se inicia el movimiento de la Reforma, es el hecho que anuncia el momento en que habrán de producirse nuevos y más profundos cambios en la sociedad mexicana.

¹ Justo Sierra, *Evolución Política del pueblo mexicano*, México, 1950, pp. 146 y 162.

² *Ibid.*, p. 168.

³ Enrique Olivarría, *México a través de los siglos*, tomo 4, p. 207.

⁴ *Ibid.*, p. 157.

⁵ Justo Sierra, *Ob. cit.*, p. 147.

⁶ Enrique Olivarría, *Ob. cit.*, tomo 4, p. 218.

⁷ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, México, 19, tomo II, p. 27.

⁸ Agustín Cué Cánovas, *Historia social y económica de México*, México, 1985, p. 270.

⁹ José María Luis Mora, *Dialéctica liberal*, México, 1984, p. 248.

¹⁰ *Ibid.*, p. 27.

¹¹ Jesús Silva Herzog, *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México, 1967, p. 10.

¹² Lucas Alamán, *Historia de México*, México, 1985, tomo 5, p.

¹³ Justo Sierra, *Ob. cit.*, p. 188.

¹⁴ Enrique Olivarría, *Ob. cit.*, tomo 4, p. 210.

¹⁵ Lorenzo de Zavala, *Venganza de la Colonia*, México, 1950, p. 216 (este trabajo es la última parte del Ensayo de las Revoluciones de México).

¹⁶ José María Luis Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, México, 1941, p. 150.

- 17 Enrique Olivarría, *Ob. cit.*, tomo 4, p. 207.
- 18 Moisés González Navarro, "La era de Santa Anna", en *Historia Documental de México*, UNAM, México, 1964, p. 157.
- 19 José María Luis Mora, *Dialéctica liberal*, México, 1984, p. 71.
- 20 Enrique Olivarría, *Ob. cit.*, tomo 4, p. 219.
- 21 Justo Sierra, *Ob. cit.*, p. 142.
- 22 Enrique Olivarría, *Ob. cit.*, tomo 4, p. 221.
- 23 *Ibid.*, p. 231.
- 24 Cué Cánovas, *Ob. cit.*, pp. 41 y 39.
- 25 Ignacio Manuel Altamirano, *Historia y política de México*, México, 1985, p. 29.
- 26 *Ibid.*
- 27 *Ibid.*, p. 30; Romero Flores, p. 42.
- 28 Enrique Olivarría, *Ob. cit.*, tomo 4, p. 231.
- 29 Sierra, *Ob. cit.*, p. 151.
- 30 *Ibid.*, p. 164.
- 31 *Ibid.*, p. 162.
- 32 *Ibid.*, p. 38.
- 33 González Navarro, *Ob. cit.*, p. 245.
- 34 *Ibid.*, p. 42.
- 35 Sierra, *Ob. cit.*, pp. 196, 199 y 200.
- 36 Glenn W. Price, *Los orígenes de la guerra con México*. FCE, México, 1974, p. 259.
- 37 Gilberto López y Rivas, *La guerra del 47 y la respuesta popular a la ocupación*, México, 1982, pp. 31-32.
- 38 *Ibid.*, p. 33.
- 39 Cué Cánovas, *Ob. cit.*, p. 340.
- 40 *Ibid.*, pp. 340 y 342.
- 41 Price, *Ob. cit.*, p. 35.
- 42 *Ibid.*, p. 342.
- 43 Enrique Olivarría, *Ob. cit.*, tomo 4, p. 375.
- 44 *Ibid.*, pp. 380 y 381.
- 45 *Ibid.*, pp. 382, 383 y 385.
- 46 *Ibid.*, pp. 383 y 384.
- 47 *Ibid.*, p. 389.
- 48 Autores varios, *Apuntes para la historia de la guerra México y los Estados Unidos*, Primera edición, 1848, 2a. edición, Siglo XXI Editores, México, 1970, p. 21.
- 49 *Ibid.*, p. 26.
- 50 Price, *Ob. cit.*, pp. 60-61.
- 51 *Ibid.*, pp. 9 y 57.
- 52 *Ibid.*, pp. 9 y 57.
- 53 *Ibid.*, p. 54.
- 54 *Ibid.*, p. 179.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 70, 80 y 52.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 30.

⁵⁷ Mora, *Dialéctica liberal...*, p. 233.

⁵⁸ Sierra, *Ob. cit.*, pp. 181 y 185.

⁵⁹ Exposición de Mariano Otero, diputado por Jalisco, al Congreso Nacional y al Supremo gobierno del Estado. Toluca, septiembre de 1847, publicada por Biblioteca Aportación Histórica, México, 1944, pp. 17, 34, 63 y 65.

⁶⁰ Reyes Heróles, *Ob. cit.*, tomo II, p. 379.

⁶¹ Sierra, *Ob. cit.*, p. 183.

⁶² Reyes Heróles, *Ob. cit.*, tomo II, p. 30.

⁶³ *Ibid.*, p. 156.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 31.

⁶⁵ Mora, *Dialéctica liberal...*, p. 72.

⁶⁶ Mora, *México y sus revoluciones*, México, Tomo I, p. 254.

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 255, 276, 278 y 279.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 107.

⁶⁹ Hale..., p. 75.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 63.

⁷¹ *Ibid.*, pp. 180 y 182.

⁷² Mora, *Dialéctica...*, pp. 98 y 108.

⁷³ Mora, *Dialéctica...*, pp. 131 y 140 y pp. 25, 38 y 50.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 138.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 126 y 172.

⁷⁶ Mora, citado por Hale..., p. 119.

⁷⁷ Mora, *Dialéctica...*, pp. 119-20.

⁷⁸ *Ibid.* p. 145.

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 183 y 188.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 185.

⁸¹ Mora, citado por Hale..., p. 114.

⁸² Mora, *Obras sueltas*, citado por Reyes Heróles..., p. 203.

⁸³ Reyes Heróles..., p. 204.

⁸⁴ Zavala, *Ob. cit.*, tomo 3, pp. 80, 81 y 89.

⁸⁵ Zavala, *Ob. cit.*, tomo 3, pp. 80, 81, 89 y 90.

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 216, 219, 226 y 229.

⁸⁷ Reyes Heróles..., p. 209.

⁸⁸ Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, México, 1964, pp. 25 y 26.

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 38, 39 y 40.

⁹⁰ Hale..., p. 190.

⁹¹ Mariano Otero, *Obras*. Recopilación, selección, comentarios y estudio preliminar de Jesús Reyes Heróles, México, 1967, p. 11.

⁹² *Ibid.*, pp. 14 a 16.

- 93 Otero, *Ensayo...*, pp. 45 y 46.
- 94 *Ibid.*, pp. 47 y 46.
- 95 *Ibid.*, pp. 49, 50 y 52.
- 96 *Ibid.*, pp. 56 y 57.
- 97 *Ibid.*, pp. 84, 88, 89 y 96.
- 98 *Ibid.*, pp. 121, 127 y 102.
- 99 *Ibid.*, pp. 139, 137, 23 y 25.
- 100 *Ibid.*, pp. 111, 116 y 117.
- 101 *Ibid.*, pp. 124, 128 y 132.
- 102 *Ibid.*, pp. 134, 136 y 137.
- 103 Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana*, Historia Documental, 1810-1862, México, 1965.
- 104 Alamán, Tomo 5, p. 905.
- 105 *Ibid.*, p. 923.
- 106 García Cantú, p. 216.
- 107 García Cantú, p. 296.
- 108 García Cantú, p. 263.
- 109 Diego López Rosado, *Historia y pensamiento económico de México*, tomo II, p. 30, UNAM, México, 1968.
- 110 Cué Cánovas..., p. 296.
- 111 Véase al respecto, *México y sus revoluciones*, del doctor Mora, tomo I, pp. 35-44.
- 112 Otero, *Obras*, tomo I, p. 109.
- 113 Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, Sepsetentas 67, México, 1973, pp. 9 y 14.
- 114 *Ibid.*, pp. 18 y 21.
- 115 Véase: Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846*, FCE, México, 1959, pp. 220 a 224.
- 116 Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, Siglo XXI Editores, México, 1967, p. 63.
- 117 *Ibid.*, pp. 29 y 30.
- 118 Otero, *Obras*, tomo I, p. 104.
- 119 Pablo Mercado, *La revolución mercantil*, México, 1905, p. 70.
- 120 Véase: Harold Sims, *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, pp. 79 a 81.
- 121 *Ibid.*, pp. 223 y 229.
- 122 Macedo, pp. 45 y 46.
- 123 *Ibid.*, p. 51.
- 124 Véase: Miguel Lerdo de Tejada, *Comercio Exterior de México, desde la Conquista hasta hoy*, pp. 57 y siguientes.
- 125 Bárbara A. Tennenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, CFE, México, 1985, p. 44.

- ¹²⁶ *Ibid.*, p. 75.
- ¹²⁷ *Ibid.*, p. 137.
- ¹²⁸ José C. Valadez, p. 362.
- ¹²⁹ *Ibid.*, p. 343.
- ¹³⁰ Guillermo Beato, en *Formación y desarrollo de la Burguesía en México*, Siglo XXI Editores, México, 1981, pp. 58, 59 y 63.
- ¹³¹ *Ibid.*, p. 75.
- ¹³² *Ibid.*, pp. 110, 112, 115, 123, 125, 135 y 138.
- ¹³³ María Teresa Huerta, en *Formación y desarrollo de la Burguesía en México*, pp. 164 y ss.
- ¹³⁴ *Ibid.*, pp. 29 y 32.
- ¹³⁵ Tennenbaum, pp. 15, 63 y 77; y Potash..., p. 228.
- ¹³⁶ Margarita Urías Hermosillo, en *Formación y desarrollo...*, p. 26.
- ¹³⁷ *Ibid.*, pp. 26, 34, 35 y 39.
- ¹³⁸ *Ibid.*, pp. 103 y 121.
- ¹³⁹ *Ibid.*, pp. 121, 122, 124 y 125.
- ¹⁴⁰ *Ibid.*, pp. 82, 84 y 140.
- ¹⁴¹ Véase: Tennenbaum..., p. 156.
- ¹⁴² Potash, pp. 232, 234 y 236.
- ¹⁴³ Otero, *Ensayo...*, p. 104.
- ¹⁴⁴ Jesús Silva Herzog, *Pensamiento económico, social y político de México*, 1810-1964, IMIE, México, 1967, pp. 119 y 120.
- ¹⁴⁵ Mora, *México y sus revoluciones*, tomo I, p. 82.
- ¹⁴⁶ Mariano Otero, *Obras...* (Ensayo de 1842), pp. 33, 34 y 35.
- ¹⁴⁷ *Ibid.*, pp. 35 y 38.
- ¹⁴⁸ Otero, *Obras*, tomo I, pp. 51, 53, 54 y 55.
- ¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 112.